



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 17BI0350
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CASAS	N/A	SESIÓN DEL CASAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR040-EG-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
17	OCTUBRE	2017	2017
	HASTA	DÍA	MES
	31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		
ABIERTO ()			

PROVEEDOR	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	DMM-040206-NG8	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y60 45470 10 8
DOMICILIO (Artículo 49 "LAASSP")	AVENIDA SANTA FE NÚMERO 170 INTERIOR 5-4-14, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01210, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	5261-4057	FAX	5261-4132	CORREO ELECTRÓNICO	clemente.deletoba@draeger.com alfredo.avila@draeger.com	
ESCRITURA PÚBLICA	28,393 (CONSTITUTIVA) 29,121 (REFORMA)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	4 DE FEBRERO DE 2004 (CONSTITUTIVA) 25 DE JUNIO DE 2004 (REFORMA)	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO (CONSTITUTIVA) LICENCIADO FRANCISCO J. SEVILLANO GONZALEZ (REFORMA)	
NOTARÍA PÚBLICA	196 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 32 DEL DISTRITO FEDERAL (REFORMA)	FOLIO MERCANTIL			315521 (CONSTITUTIVA Y REFORMA)	
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	ENSAMBLAR DISEÑAR, DESARROLLAR, PRODUCIR, FABRICAR, ALMACENAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, MONTAR, INSTALAR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, REPARAR, DAR SERVICIO O LLEVAR A CABO CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, INCLUYENDO TODA CLASE DE REFACCIONES, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, GASES MEDICINALES Y MATERIALES DE CURACIÓN Y PRÓTESIS, ASÍ COMO CUALQUIER ACCESORIO O MATERIAL RELACIONADO CON INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS	ESCRITURA PÚBLICA	41,333	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE NOVIEMBRE DE 2009	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO	NOTARÍA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE SIN IVA	IVA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	\$4,060,000.00 (CUATRO MILLONES SESENTA MIL PESOS 00/100M.N.)	0% () 16% (X)

<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p><i>Jose Roberto Flores Banuelos</i></p> <p>ING. RUY BOJORGES KURI Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional en Michoacán Administrador del Contrato</p> <p>JOSE ROBERTO FLORES BANUELOS ApoDERADO LEGAL</p>	<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>DRÁGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.</p> <p><i>Benito Clemente de la Toba Vargas</i></p> <p>BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS ApoDERADO LEGAL</p>
---	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017
BANUELOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

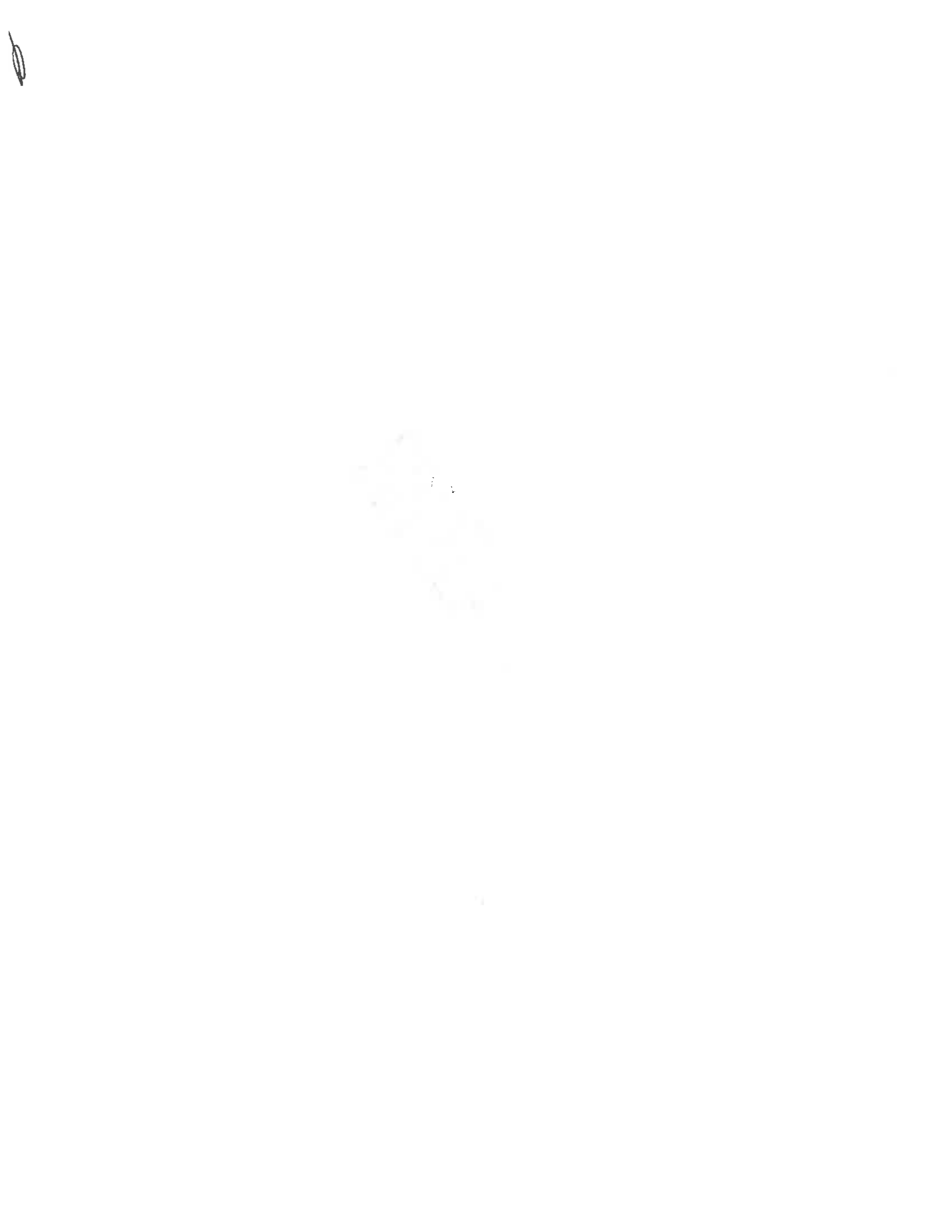
Contrato Número
17BI0350

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





1230

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017
No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuíble geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 80
Monto original con IVA: 34,697,035.01

(treinta y cuatro millones seiscientos noventa y siete mil treinta y cinco pesos 01/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA
RECIBIDO
28 JUN 2017
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO
MÉDICO

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

RECIBIDO
27 JUN 2017
ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 /1170

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas /1
Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Nuevo León /1
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas /1
Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1



/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APOR/JJCP

Volante No. 2017000404

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

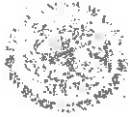
OLJ No.: 135 / 1170

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Nombre del programa o proyecto :

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			PREI Millenium Control de Compromisos			Monto autorizado											
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GRD. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Anticipo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Patal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241800	0000167635	1241	M. H. GRAL. ZONA -INF. NUM 6 CSSEBF	EJI DE OCAEMPO, H	13040001	130202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241801	0000167687	1241	M. H. GRAL. ZONA M F NUM 8	URUAPAN, MICH	17600002	170101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241802	0000167668	1241	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	17030001	170502	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241803	0000167658	1241	M. H. GRAL. ZONA M F NUM 1	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	433,713	1,734,851.75
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241804	0000167684	1241	M. H. GRAL. SUBZONA - M.F. NUM 12	LINARES, N.L.	20070001	200403	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241805	0000167705	1241	M. H. GRAL. ZONA NUM 23	TEZUITLAN, PUE.	22050004	220103	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	433,713	1,301,138.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241806	0000167636	1241	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241807	0000167672	1241	M. H. G. Z. N. 11	XALAPA	31020001	310101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241808	0000167655	1241	M. H. G. R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241809	0300167706	1241	EL PENON	MÉRIDA, YUC.	33010015	330501	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241810	0000167673	1241	M. H. G. Z.M.F. 2	FRESNILLO	34030002	340101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241811	0000167674	1241	H. G. Z. N. 2	AGUASCALIENTES	41010025	010102	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241812	0000167625	1241	H.G.SZ. Y M.F. N. 6	TECATTE, B.C.	02020001	020701	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241813	0000167644	1241	H.G.P. M.F. N. 31	MEXICALI	02010015	021601	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241814	0000167675	1241	H.G.Z./M.F. N. 2	LUXTLA GUTIERRE	07010003	070101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241815	0000167626	1241	H.G.Z./M.F. N. 1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	433,713	1,734,851.75
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241816	0000167637	1241	H.G.Z. N. 6	CD. JUAREZ, CHH.	08010002	080101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241817	0000167645	1241	M. H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	433,713	2,602,277.63
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241818	0000167659	1241	M. H. ESPECIALIDADES OBLATOS-	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	433,713	2,602,277.63
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241819	0000167646	1241	M. H. ESPECIALIDADES	JUNDALA, JAL.	14A60003	141901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	433,713	2,602,277.63
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241820	0000167647	1241	M. H. ESPECIALIDADES	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	433,713	1,301,138.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241821	0000167698	1241	M. H. TRAUMATOLOGIA	JUSTAVO A. MADEP	35A30004	351401	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,425.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241822	0000167707	1241	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37B50001	371101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	433,713	4,337,129.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241823	0000167686	1241	M. H. G. O. P. 48	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	433,713	4,337,129.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241824	0000167660	1241	HOSP. GRAL. DR GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361001	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69
TOTAL:													80	10,842,823	34,997,036.01								

M



1281

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/8B3000/8B30/BMI17/ 180 / 1217

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$25,880,987.36; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 31 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuble geográficamente

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 31
Monto original con IVA: 25,880,987.36

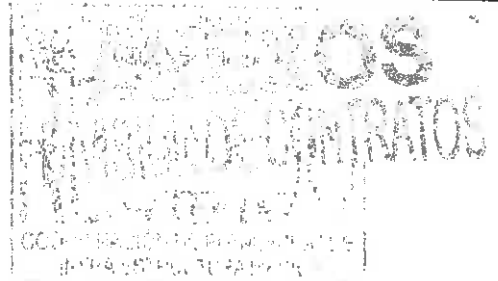
(veinticinco millones ochocientos ochenta mil novecientos ochenta y siete pesos 36/100 m.n.)

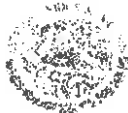
Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$25,880,987.36; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 31 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 180 , 1217

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Durango /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tlaxcala /1
- Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 18090024
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 180 / 1217

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenio Presupuesto del Decenio del Bien				SAI				PREI				PREI Milenio Control de Compromisos				Montos autorizados	
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URIS	Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Fyaf	Nc. de Bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243071	0000167853	1511	M. H. G. Z. M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	531-497	2063	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	08	09530007	099001	290000	2017M08	3	834,871	2,504,811.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243072	0000167955	1511	M. H. G. Z. M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-497	2063	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	08	09530007	099001	290000	2017M08	2	834,871	1,669,741.12
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243073	0000167911	1511	M. H. G. Z. M.F. NUM 9	PAIZINGAN, MICH.	17070002	170401	200200	531-497	2063	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	08	09530007	099001	290000	2017M08	1	834,871	834,870.56
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243074	0000167858	1511	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	17080001	170502	200200	531-497	2063	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	08	09530007	099001	290000	2017M08	5	834,871	4,174,382.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243075	0000167860	1511	M. H. G. Z. M.F. 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	531-497	2063	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	08	09530007	099001	290000	2017M08	3	834,871	2,504,811.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243076	0000167802	1511	M. H. G. Z. M.F. 11	NUUEVO LAREDO	29180001	290102	200200	531-497	2063	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	08	09530007	099001	290000	2017M08	2	834,871	1,669,741.12
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243077	0000167861	1511	M. H. G. Z. M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-497	2063	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	08	09530007	099001	290000	2017M08	1	834,871	834,870.56
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243078	0000167889	1511	M. H. G. Z. M.F. 12	MÉRIDA	33010009	330901	200200	531-497	2063	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	08	09530007	099001	290000	2017M08	2	834,871	1,669,741.12
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243079	0000167890	1511	H. G. P. M.F. N. 31	MEXICALI	02010015	021601	200200	531-497	2063	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	08	09530007	099001	290000	2017M08	2	834,871	1,669,741.12
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243080	0000167862	1511	M. H. G. Z. M.F. N. 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-497	2063	02	01	16379	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO.	08	09530007	099001	290000	2017M08	10	834,871	8,348,705.60
TOTAL:																					31	8,348,706	28,880,987.38

IMPRESIÓN DE LA TABLA





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número
17BI0350**

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **16** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

0





Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:
Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
PRESENTE

Date
 06.septiembre.2017
 Our ref.
 Anexo 1.2
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail
clemente.delatoba@draeger.com

Serie: Folio:

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0972.03.01	FECHA IMP:	13/02/2017
CLAVE PREI:	12193	HORA IMP:	17:36:43
NOMBRE GENÉRICO			
VENTILADOR ADULTO - PEDIÁTRICO			

LICITANTE:	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	MARCA:	DRAGER
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SAVINA 300
PARTIDA:	43	CATÁLOGO:	<ul style="list-style-type: none"> - Instrucciones de Uso Savina 300 - Documentación técnica Savina 300 - Datasheet Savina 300 - Catálogo sensores de flujo - Lista de accesorios Savina 300 - Catálogo Classic Star - Anexo 1 Horas de uso Savina 300 - Anexo 2 Accesorios Nacionales - Anexo 3 Bucles dobles Savina - Anexo 4 Mangueras codificadas - Anexo 5 Idioma español - Cámaras de humidificación reusables IDEM - Catálogo de productos IDEM - Manual de operación Humidem CT Dual
CANTIDAD:	60	FABRICANTE:	DRÄGERWERK AG & CO. KGaA/ Investigación y desarrollo en equipo médico S.A. de C.V.

HOJA 1 DE 10

ESPECIFICACIONES

1 Definición :

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1 Definición :
 Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
 German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 9200050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9900



1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
2 Descripción:
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
2.2 Pantalla:
2.2.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED.
2.2.2 A color.
2.2.3 Tamaño mínimo de 10" (25 cm) o mayor.
2.2.4 Configurable por el usuario.
2.3 Controles y ajustes de:
2.3.1 Volumen corriente (ml).
2.3.1.1 Límite inferior: 50 o menor.
2.3.1.2 Límite superior: 2000 o mayor.
2.3.2 Flujo inspiratorio o flujo adaptativo (l/min)
2.3.2.1 Límite inferior: 10 o menor.
2.3.2.2 Límite superior: 140 o m
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18 Documentación técnica Savina 300, pág. 18
2 Descripción:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.2 Pantalla:
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.1 Tipo TFT
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.2 A color.
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.3 Tamaño de 12" (30.48 cm).
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.4 Configurable por el usuario.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 38, 108
2.3 Controles y ajustes de:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 39, 186
2.3.1 Volumen corriente (ml).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.1 Límite inferior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.2 Límite superior: 2000.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.2 Flujo inspiratorio (l/min)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 224
2.3.2.1 Límite inferior: 5.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.2.2 Límite superior: 250
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 189
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040200NG8

Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 92000050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.drager.com

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

9

2.3.3.1 Límite inferior: 5 o menor
2.3.3.2. Límite superior: 60 o mayor.
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
2.3.4.1 Límite inferior: 1 o menor
2.3.4.2 Límite superior: 80 o mayor.
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
2.3.5.1 Límite inferior: 0.3 o menor.
2.3.5.2 Límite superior: 5 o mayor.
2.3.6 Con meseta inspiratoria, de Plateau o pausa inspiratoria.
2.3.7 Con pausa espiratoria de 0 a 2 s o mayor.
2.3.8 FiO2 (%):
2.3.8.1 Límite inferior: 21
2.3.8.2 Límite superior: 100.
2.3.9 Con respiración manual.
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH2O):
2.3.10.1 Límite inferior: 1 o menor.

2.3.3.1 Límite inferior: 1
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.3.2. Límite superior: 99.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.1 Límite inferior: 2
*De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 2063, se acepta ofertar límite inferior 2 o menor, como opción para el punto 2.3.4.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.2 Límite superior: 80
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.1 Límite inferior: 0.2.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.2 Límite superior: 10.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.6 Con pausa inspiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.7 Con pausa espiratoria de máximo 15 segundos
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 88
2.3.8 FiO2 (%):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.1 Límite inferior: 21
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.2 Límite superior: 100.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.9 Con respiración manual.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH2O):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.10.1 Límite inferior: 0
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
6200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

MEXIQUÉ
DIVISION DE CONTRATOS

2.3.10.2 Límite superior: 35 o mayor.
2.3.11 Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH2O):
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
2.3.11.2 Límite superior: 50 o mayor.
2.3.12 Salida para nebulizador o nebulizador sincrónico, ultrasónico o eléctrico
2.3.13 Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión.
2.3.14 Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria.
2.3.15 Bias flow, flujo base, continuo o CPAP.
2.3.16 Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión.
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos o mayor.
2.4 Modos ventilatorios:
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
2.4.3 Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida.
2.4.4 CPAP o espontáneo con línea de base elevada.
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

2.3.10.2 Límite superior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11 Presión Soporte (cmH2O):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.2 Límite superior: 50
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.12 Salida para nebulizador
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.3.13 Trigger por flujo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 227
2.3.14 Terminación de la fase inspiratoria (Fin inspiración)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 228
2.3.15 Flujo continuo / CPAP
Datasheet Savina 300, pág. 2
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.3.16 Ajuste de incremento de la pendiente de presión.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 82
2.4 Modos ventilatorios:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214, 216
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 219
Datasheet Savina 300, pág. 1
2.4.3 Presión Soporte (PSV)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.4.4 CPAP.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NGR

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfax +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Teléfax +52 33 3669 9960

2.4.6 Ventilación No Invasiva.
2.5 Parámetros monitorizados:
2.5.1 Presión inspiratoria pico o máxima.
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
2.5.3 Presión de meseta o Plateau.
2.5.4 PEEP.
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
2.5.6 Volumen minuto
2.5.7 Relación I:E.
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
2.5.9 FIO ₂ .
2.5.10 Indicador de horas de uso.
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
2.5.12 Cálculo de distensibilidad o compliance.
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
2.5.14 Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 79, 226, 241
2.4.6 Ventilación No Invasiva.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 231
2.5 Parámetros monitorizados:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.1 Presión inspiratoria pico
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.3 Presión Plateau.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.4 PEEP.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.6 Volumen minuto
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.7 Relación I:E.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.9 FIO ₂ .
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.10 Indicador de horas de uso.
Anexo 1 Horas de Uso
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.5.12 Cálculo de compliance.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.14 Despliegue de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 109, 195
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS

2.5.14.2 Flujo-tiempo.
2.5.14.3 Presión-tiempo.
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos o loops.
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de al menos 24 horas.
2.5.17 Medición de AutoPEEP o PEEPTotal.
2.6 Alarmas:
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
2.6.3 PEEP bajo o desconexión del paciente.
2.6.4 Apnea.
2.6.5 Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
2.6.7 FiO2 alta y baja.
2.6.8 Baja presión del suministro de gases.
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
2.6.10 Batería baja.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.2 Flujo-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.3 Presión-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos.
Anexo 3 Lazos Dobles Savina 300
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de 10 días
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 105
2.5.17 Medición de AutoPEEP (PEEP intrínseca)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 232
2.6 Alarmas:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98, 99
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 153
2.6.3 PEEP bajo
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 151
2.6.4 Apnea.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.5 Volumen minuto y corriente (alta y bajo)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 158, 159, 160
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 143
2.6.7 FiO2 alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 142, 143
2.6.8 Baja presión del suministro de gas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 154
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.10 Batería baja.

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325

C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

2.6.11 Ventilador inoperante o falla del ventilador.
2.6.12 Silencio de alarma.
2.7 Características generales:
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno o integrado.
2.7.3 Sensor de flujo reusable.
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 60 minutos de respaldo como mínimo
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V ± 10%, 60 Hz, para uso con calentador de tubo sencillo o dual; con sensor de temperatura sencillo o dual de soporte al ventilador (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
2.7.7 Todo el sistema en idioma español.
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
2.7.10.1 Aire.
2.7.10.2 Oxígeno.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.11 Falla del ventilador.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 139
2.6.12 Silencio de alarma.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 100
2.7 Características generales:
Datasheet Savina 300, pág. 2
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239
2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239
2.7.3 Sensor de flujo reusable.
Catalogo Sensores de flujo, pág. 3
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 235
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 5 horas
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V, 60 Hz, para uso con calentador de tubo dual, con sensor de temperatura dual y soporte al ventilador Marca: IDEM Modelo: Humidem CT Dual
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25 Lista de accesorios Savina 300, pág. 35 Manual de operación Humidem CT Dual, pág. portada, 2, 3, 4
2.7.7 Todo el sistema en idioma español. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 128
Anexo 5 Idioma español
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 22, 36, 39
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
2.7.10.1 Aire mediante turbina interna
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
2.7.10.2 Oxígeno.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DIMM040206NG6

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
8200058325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9900

3 Accesorios:
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.3 Dos circuitos de paciente adulto reusables (diámetro interno: 22 mm), libres de latex (incluye adaptadores conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.5 Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico (indicar marca modelo y/o número de catálogo).
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
3 Accesorios:
Lista de accesorios Savina 300, pág. 32
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad Lista de accesorios Savina 300, pág. 33 Anexo 4 Mangueras Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.3 Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua). Marca: IDEM No. de catálogo: P5VZ00091 Catálogo de productos IDEM, pág. 22 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) Marca: IDEM No. de catálogo: P6RZ00161 Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2
3.5. Sensor de temperatura (dos piezas) Marca: IDEM No. de catálogo: H6DD05021 Manual de operación Humidem CT Dual, pág. 3
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico Marca: Dräger No. Catálogo: MP02400 Lista de accesorios Savina 300, pág. 37
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente Marca: Dräger No. de catálogo: 8409609 Lista de accesorios Savina 300, pág. 33

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe. 170 6-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.dräger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas Marca: Dräger No. Catálogo: 8417890</p>
<p>3.11 Dos circuitos de paciente pediátricos (diámetro interno 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p> <p>*De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25 Lista de accesorios Savina 300, pág. 35</p> <p>3.11 Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). Marca: IDEM No. de catálogo: P5VZ00371</p> <p>Catálogo de productos IDEM, pág. 20 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4</p>
<p>3.12. Camaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (no universal)(dos piezas)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>3.12 Cámaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (dos piezas) Marca: IDEM No. Catálogo: P6RZ00431</p>
<p>4 Consumibles:</p>	<p>Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2 4 Consumibles:</p>
<p>4.1 Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p> <p>4.1 Sensor de oxígeno Marca: Dräger Modelo: OxyTrace</p>
<p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés o sujetador para paciente adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p> <p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) Marca: Dräger No. Catálogo: MP01573, MP01574</p>
<p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 41 Catalogo Classic Star, pág. 1</p> <p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) Marca: Dräger No. Catálogo: MP01800, MP01815</p>
<p>5 Instalación:</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 40 5 Instalación:</p>
<p>5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>	<p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198 5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
 German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 92000050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 8950
 Telefax +52 33 3669 9960

COPIA DEL CONTRATO

5.2	Neumática:
5.2.1	Oxígeno.
5.2.2	Aire.
6	Mantenimiento:
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo. conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7	Normas y estándares. (Documentos vigentes).
7.1	Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1	Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 oTÜV.
7.2	Para bienes internacionales:
7.2.1	Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
	Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.
7.3	Registro Sanitario.
7.4	Para bienes nacionales
7.4.1	Certificado de buenas prácticas de fabricación.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198	
5.2	Neumática:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.1	Oxígeno.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.2	Aire mediante turbina
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
6	Mantenimiento:
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo. conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7	Normas y estándares. (Documentos vigentes).
7.1	Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1	Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 oTÜV.
7.2	Para bienes internacionales:
7.2.1	Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
	Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.
7.3	Registro Sanitario.
7.4	Para bienes nacionales
7.4.1	Certificado de buenas prácticas de fabricación.



Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG6

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.drager.com

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:
Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
PRESENTE

Date
06.septiembre.2017
 Cur ref.
 Anexo 1.2
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail
elemente.deiatoba@draeger.com

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
No. LA-019GYR040-E8-2017

Serie: Folio:

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.487.2083.02.01	FECHA IMP:	18/04/2017
CLAVE PREI:	16379	HORA IMP:	12:32:11
NOMBRE GENÉRICO			
INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO/CUNA DE CALOR RADIANTE			

LICITANTE:	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	MARCA:	DRAGER
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	BabyLeo TN500
PARTIDA:	16	CATÁLOGO:	- Anexo Incrementos de oxígeno - Brochure Babyleo TN500 - Brochure VarioLux - Catálogo Mode Pre-Calentamiento BabyLeo TN500 - Catálogo Pantalla Babyleo TN500 - Catálogo Sistema electrónico de Doble Pared - Catálogo SoftBed - Documentación Técnica BabyLeo TN500 - Instrucciones de Uso Babyleo TN500 - Lista de accesorios Babyleo TN500
CANTIDAD:	31	FABRICANTE:	DRÄGERWERK AG & CO. KGaA

HOJA 1 DE 7

ESPECIFICACIONES

1. Definición:
1.1. Equipo de funcionamiento dual con posibilidad de usarse como incubadora y cuna de calor radiante, con control de la temperatura, oxigenación y humedad del aire, así como de la temperatura de la piel del paciente, con báscula electrónica que permita el pesado del paciente en el interior del equipo.
2. Descripción:
2.1. Controles

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición (uso previsto):
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 9
1.1. Equipo de funcionamiento dual con posibilidad de usarse como incubadora y cuna de calor radiante, con control de la temperatura, oxigenación y humedad del aire, así como de la temperatura de la piel del paciente, con báscula electrónica que permita el pesado del paciente en el interior del equipo.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 9, 121 Brochure Babyleo TN500, pág. 4
2. Descripción del producto
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 26
2.1. Controles

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 315621
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
 German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 0200050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

2.1.1. Controlada por microprocesador o microcontrolador con sistema de autoprueba inicial y durante el funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad.
2.1.2. Modo incubadora o modo cerrado:
2.1.2.1. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura del aire de 20 °C o menor a máximo 37° C.
2.1.2.2. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura de más de 37 hasta 39° C.
2.1.2.3. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura de la piel del paciente 34° C hasta 38°C.
2.1.2.4. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobre temperatura de más de 37.5°C.
2.1.2.5. Resolución mínima de 0.1 °C.
2.1.2.6. Sistema de servocontrol de la concentración de oxígeno desde 21% hasta 65% con incrementos de 1%
2.1.2.7. Sistema de humidificación con servocontrol de la humedad relativa de 30 a 95% con incrementos no mayores al 5%.
2.1.3.- Modo cuna de calor radiante:
2.1.3.1.- Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura de la piel del paciente de 35°C hasta 37°C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura hasta 37.5°C.
2.1.3.2.- Resolución mínima de 0.1° C.
2.1.3.3.- Potencia del calentador de 0 al 100% en incrementos de al menos 5%.
2.1.3.4.- Con modo de precalentamiento sin que se activen las alarmas.
2.1.3.5.- Capacidad para mantener la temperatura de control de la piel al pasar de modo de incubadora a cuna de calor radiante y viceversa.
2.1.4.- Generales:
2.1.4.1. Con control de pie o manual para pasar de forma automática de incubadora a cuna de calor radiante y

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33
2.1.1 Controlada por microcontrolador con sistema de autoprueba inicial y durante el funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 68, 210, 213 Documentación técnica BabyLeo TN500, pág. 37
2.1.2. Modo incubadora o modo cerrado:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81, 89
2.1.2.1. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura del aire de 20 °C o menor a máximo 37° C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 89
2.1.2.2. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura de más de 37 hasta 39° C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 89
2.1.2.3. Control con modo servo controlado para ajuste de temperatura de la piel del paciente 34° C hasta 38°C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.2.4. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobre temperatura de más de 37.1°C a 38°C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.2.5. Resolución mínima de 0.1 °C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.2.6. Sistema de servocontrol de la concentración de oxígeno desde 21% hasta 65% con incrementos de 1%
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 100 Anexo incrementos de oxígeno.
2.1.2.7. Sistema de humidificación con servocontrol de la humedad relativa de 30 a 99% con incrementos de 1%.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 98
2.1.3.- Modo cuna de calor radiante:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81, 95
2.1.3.1.- Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura de la piel del paciente de 34°C hasta 37°C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura hasta 38°C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.3.2.- Resolución mínima de 0.1° C.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 81
2.1.3.3.- Potencia del calentador de 0 al 100% en incrementos de al menos 10%.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 39, 77
2.1.3.4. Con modo de precalentamiento sin que se activen las alarmas.
Catálogo Modo Pre-calentamiento, pág. 1 Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 76, 77, 133, 200
2.1.3.5. Capacidad para mantener la temperatura de control de la piel al pasar de modo de incubadora a cuna de calor radiante y viceversa.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 78, 79
2.1.4.- Generales:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 78
2.1.4.1. Con control manual para pasar de forma automática de incubadora a cuna de calor radiante y viceversa

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200030325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.drager.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

viceversa.
2.2. Monitoreo de Parámetros:
2.2.1. Modo incubadora o modo cerrado:
2.2.1.1. Despliegue digital en pantalla simultaneo de los siguientes parámetros: independiente de los siguientes parámetros: *De acuerdo a la precisión técnica No. 27 el punto debe decir: Despliegue digital e independiente en pantalla con operación o control mediante teclado o membrana o sensible al tacto o perilla selectora, LCD, LCD-TFT o TFT o LED a color de mínimo 6" o mayor, de los siguientes parámetros:
2.2.1.2. Temperatura de aire, medida y programada.
2.2.1.3. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
2.2.1.4. Posibilidad de medición simultanea de dos temperaturas de la piel del paciente.
2.2.1.5. Humedad relativa, medida y programada.
2.2.1.6. Concentración de oxígeno, medida y programada.
2.2.1.7. Indicador del modo de control de temperatura.
2.2.1.8. Despliegue de tendencias gráficas de al menos 24 horas, de los siguientes parámetros:
2.2.1.9. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno.
2.2.2. Modo cuna de calor radiante:
2.2.2.1. Despliegue en pantalla simultáneo de los siguientes parámetros:
2.2.2.2. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
2.2.2.3. Posibilidad de medición simultanea de dos (2) temperaturas de la piel del paciente.
2.2.2.4. Indicador del modo de control de temperatura.
2.2.2.5. Despliegue de tendencias gráficas de al menos 24 horas o mayor, de los siguientes parámetros:

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 26, 78
2.2. Monitoreo de Parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82, 83
2.2.1. Modo incubadora o modo cerrado:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.1. Despliegue digital e independiente en pantalla con control mediante teclas de membrana, sensible al tacto y perilla selectora, TFT-LCD a color de 10.4", de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33, 82 Catálogo Pantalla Babyleo TN500
2.2.1.2. Temperatura de aire, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 90
2.2.1.3. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.4. Posibilidad de medición simultanea de dos temperaturas de la piel del paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.5. Humedad relativa, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.6. Concentración de oxígeno, medido y programado
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.7. Indicador del modo de control de temperatura.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 82
2.2.1.8. Despliegue de tendencias gráficas desde 2 horas hasta 7 días, de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144. Brochure Babyleo TN500, pag. 9
2.2.1.9. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144, 145. Brochure Babyleo TN500, pag. 9
2.2.2. Modo cuna de calor radiante:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83
2.2.2.1. Despliegue en pantalla simultáneo de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83
2.2.2.2. Temperatura de piel de paciente, medida y programada.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83
2.2.2.3. Posibilidad de medición simultanea de dos (2) temperaturas de la piel del paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83
2.2.2.4. Indicador del modo de control de temperatura.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 83
2.2.2.5. Despliegue de tendencias gráficas desde 2 horas hasta 7 días, de los siguientes parámetros:

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DNW040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre
Av. Santa Fe, 170 6-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques
José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 8950
Telefax +52 33 3669 9960

2.2.2.6. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno.
2.2.3. Generales:
2.2.3.1. Cronómetro APGAR.
2.2.3.2. Peso del paciente.
2.2.3.3. Control de silenciador de alarmas.
2.3. Alarmas:
2.3.1. Con sistema de alarmas visuales y audibles priorizadas o de tonos de alarmas o con medios para permitir al usuario diferenciar los niveles y tipos de alarma; con mensajes de alarma en pantalla de los siguientes parámetros:
2.3.2. Temperatura baja del aire y temperatura alta del aire.
2.3.3. Temperatura baja de piel de paciente y temperatura alta de piel de paciente.
2.3.4. Falta de agua y falla en el control de humedad o desviación en el rango de humedad.
2.3.5. Falta del módulo de control de oxígeno.
2.3.6. Concentración alta de oxígeno y concentración baja de oxígeno.
2.3.7. Falta de energía eléctrica.
2.3.8. Falta del sistema.
2.3.9. Falta del sensor cutáneo.
2.3.10. Falta de la circulación o flujo de aire.
2.3.11. Falta de sensor de temperatura de aire.
2.3.12. Silenciador temporal de alarmas.
2.3.13. Despliegue de mensajes en pantalla en español.

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144. Brochure Babyleo TN500, pag. 9
2.2.2.6. Temperatura aire, temperatura del paciente, peso del paciente, humedad relativa y concentración de oxígeno.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 144, 145. Brochure Babyleo TN500, pag. 9
2.2.3. Generales:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 35
2.2.3.1. Cronómetro APGAR.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 35, 36
2.2.3.2. Peso del paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 121.
2.2.3.3. Control de silenciador de alarmas.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132.
2.3. Alarmas
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132
2.3.1. Con sistema de alarmas visuales y audibles priorizadas o de tonos de alarmas o con medios para permitir al usuario diferenciar los niveles y tipos de alarma; con mensajes de alarma en pantalla de los siguientes parámetros:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132
2.3.2. Temperatura de aire alta y temperatura de aire baja.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 134
2.3.3. Temperatura baja de piel de paciente y temperatura alta de piel de paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 134
2.3.4. Falta de agua y falla en el control de humedad o desviación en el rango de humedad.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.5. Falta del módulo de control de oxígeno.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133, 134
2.3.6. Concentración alta de oxígeno y concentración baja de oxígeno.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133, 134
2.3.7. Falta de energía eléctrica.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 169
2.3.8. Falta del sistema.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.9. Falta del sensor cutáneo.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.10. Falta de la circulación o flujo de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 133
2.3.11. Falta de sensor de temperatura de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 134
2.3.12. Silenciador temporal de alarmas.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 132
2.3.13. Despliegue de mensajes en pantalla en español.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMF404206NG6

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

2.4. Pantalla:
2.4.1. Pantalla en color o monocromática LCD de 6 pulgadas o mayor.
2.4.2. Acceso al menú y control de la pantalla a través de perilla giratoria o por teclado de membrana o por sensibilidad al tacto.
2.5. Gabinete:
2.5.1. Con los aditamentos necesarios para incorporar un soporte para monitor de signos vitales.
2.5.2. Base rodable con sistema de freno en al menos dos (2) ruedas.
2.5.3. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.
2.5.4. Con al menos una puerta o cajón.
2.5.5. Capacete transparente con doble pared activa, con circulación de aire entre el capacete y la doble pared, con sistema para evitar la pérdida de calor.
2.5.6. Con dos (2) puertas de acceso con cortina de aire.
2.5.7. Que permita el uso de lámparas de fototerapia.
2.5.8. Con al menos cinco (5) portillos de acceso al paciente.
2.5.9. Con al menos seis (6) accesos para tubos al interior del capacete.
2.5.10. Base de colchón radiotransparente con charola integrada al equipo para toma de rayos X.
2.5.11. Con ajuste continuo de inclinación para proporcionar al neonato, posiciones de Trendelenburg y Trendelenburg inverso con un ángulo de inclinación de al menos 12 grados.
2.5.12. Filtro de aire.
2.5.13. Lámpara o luz de examinación, exploración u observación.
2.6. Humidificador:

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 34
2.4. Pantalla:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33
2.4.1. Pantalla en color LCD de 10,4 pulgadas.
Brochure Babyleo TN500, pág. 8 Catálogo Pantalla Babyleo TN500
2.4.2. Acceso al menú y control de la pantalla a través de perilla giratoria, teclas de membrana y sensibilidad al tacto.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 33
2.5. Gabinete:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27
2.5.1. Con los aditamentos necesarios para incorporar un soporte para monitor de signos vitales.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 43, 59
2.5.2. Base rodable con sistema de freno en al menos dos (2) ruedas.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 28
2.5.3. Con ajuste de altura de funcionamiento eléctrico.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 28, 50, 51
2.5.4. Con al menos una puerta o cajón.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 29
2.5.5. Capacete transparente con doble pared activa, con circulación de aire entre el capacete y la doble pared, con sistema para evitar la pérdida de calor.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27 Catálogo sistema electrónico de doble pared.
2.5.6. Con dos (2) puertas de acceso con cortina de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 30, 55
2.5.7. Que permita el uso de lámparas de fototerapia.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 131
2.5.8. Con cinco portillos de acceso al paciente.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 28, 55 Brochure Babyleo TN500, pág. 9
2.5.9. Con diez accesos para tubos al interior del capacete.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27 Brochure Babyleo TN500, pág. 9
2.5.10. Base de colchón radiotransparente con charola integrada al equipo para toma de rayos X.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 105, 127, 128
2.5.11. Con ajuste continuo de inclinación para proporcionar al neonato, posiciones de Trendelenburg y Trendelenburg inverso con un ángulo de inclinación de 13 grados.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 53, 199
2.5.12. Filtro de aire.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 200
2.5.13. Lámpara o luz de examinación, exploración u observación
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 27 Brochure Variolux, pág. 1
2.6. Humidificador:

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.clae-jcl.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

2.6.1. Interconstruido y esterilizable
2.6.2. Que funcione por ebullición.
2.7. Báscula
2.7.1. Electrónica neonatal interconstruida.
2.7.2.- Que pese en el rango de 400 gramos o menor a 7 kilogramos o mayor.
2.8.- Colchón difusor de presión, radiotransparente con cubierta lavable e impermeable.
3. Accesorios
3.1. Dos (2) sensores de temperatura cutáneos reusables.
3.2. Poste o soporte para soluciones.
3.3. Sensor de oxígeno.
4. Consumibles
4.1. Parches adheribles reflejantes (cien 100 piezas).
4.2. Filtro de aire (dos 2 piezas).
4.3. Filtro para oxígeno (dos 2 piezas).
5. Instalación:
5.1. Eléctrica: 120 V, +/-10% 60 Hz.
6. Mantenimiento

Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 32, 98
2.6.1. Interconstruido y esterilizable
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 32, 98, 174
2.6.2. Que funcione por ebullición.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 200
2.7. Báscula
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 121
2.7.1. Electrónica neonatal interconstruida.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 121
2.7.2.- Que pese en el rango de 200 gramos a 10 kilogramos.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 202
2.8. Colchón difusor de presión, radiotransparente con cubierta lavable e impermeable.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 105, 184 Brochure Babyleo TN500, pág. 6 Catalogo SoftBed, pag.1
3. Accesorios
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 11
3.1. 60 sensores de temperatura cutáneos desechables. No. de catálogo: MX11000, MX11001 *De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 1093, se acepta ofertar 60 sensores de temperatura cutáneos desechables como opción del numeral 3.1.
Brochure Babyleo TN500, pág. 5 Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 11
3.2. Soporte para soluciones. No. de catálogo: 2M85180
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 12
3.3. Sensor de oxígeno. *Está integrado al equipo.
Brochure Babyleo TN500, pág. 4
4. Consumibles
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 11
4.1. Parches adheribles reflejantes (cien 100 piezas). No. de catálogo: MU06943, MU06944
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 12
4.2. Filtro de aire (dos 2 piezas). No. de catálogo: 2M60413
Lista de accesorios BabyLeo TN500, pág. 13
4.3. Filtro para oxígeno interconstruido. *De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 1094, se acepta ofertar un filtro de oxígeno interconstruido, como opción del numeral 4.3.
Documentación técnica Babyleo TN500, pág. 20, 93
5. Instalación:
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 198
5.1. Eléctrica: 120 V, +/-10% 60 Hz.
Instrucciones de Uso Babyleo TN500, pág. 198
6. Mantenimiento

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
8200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Telefax +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

Handwritten signature and stamp.

6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. Normas y estándares (documentos vigentes):
7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1. Registro sanitario
7.1.2. Certificado calidad ISO-13485
7.2. Para producto de origen nacional incluir:
7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS
7.3. Para producto de origen extranjero incluir:
7.3.1. Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados: FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen.

6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. Normas y estándares (documentos vigentes):
7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1. Registro sanitario
7.1.2. Certificado calidad ISO-13485
7.2. Para producto de origen nacional incluir:
7.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS
7.3. Para producto de origen extranjero incluir:
7.3.1. Cumplimiento de alguno de los siguientes certificados: FDA, Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen.



Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMW040206NGB

Oficina Mexico D.F.
 German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 92000950325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.dmr.mex

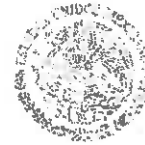
Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

①

SECRET

SIN YEAT



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**. Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (**Anexo No. 1.7**) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canal, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

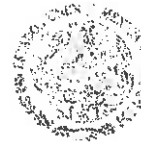
III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o cante, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

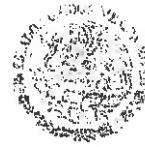
1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

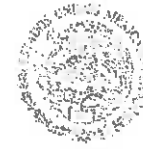
En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 **Plazo y condiciones de canje o devolución del bien**, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



<p>2</p>	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p>(Se agrega)</p>
<p>3</p>	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

Handwritten marks and numbers: 2270, 12, 9



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número
17BI0350**

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS
DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL



10



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Quórum	Instancia	Domicilio	Administrador de Contrato	Categoría	Correo Electrónico	Código	SI	Observaciones	Unidad
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Baza	Coahuila	Santa y Zarcera S/N Col. La Raza C.P. 02960, D.F. México	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	11829	531.191.0391.03.01	Angégrafo arco monocóplanar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1 Guanajuato	Guanajuato	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Angégrafo arco monocóplanar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Jalisco	Balsaró Dominguez No. 1000 Col. Obispa C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Cerna	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Angégrafo arco monocóplanar.	1
2	Aguascalientes	Aguascalientes	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Llaneros C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Aguascalientes	Aguascalientes	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Aguascalientes	Aguascalientes	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Arriero Mier, Col. Saelite Morelos C.P. 2095 Aqs. Aqs.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Baja California	Baja California	Av. Redomas No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22960, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.151.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Baja California	Baja California	Calle Canada #16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.151.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Baja California Sur	Baja California Sur	Bvd. Francisco J. Mujica No.4030 de E. Cobayá y Bordo Col. Indaco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Chihuahua	Chihuahua	Av. Valentín Fuentes #2582 Col Infonavit Casas Grandes, C.P. 32900, Col. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	3
2	Coahuila	Coahuila	Crd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	Coahuila	Calle Sierra 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Delicias, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hirojesa Col. Fraccionamiento Rosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Tomen Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Heróld R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26880, Nueva Posita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	Coahuila	Hidalgo y Gómez Ferrás Col. Zona Centro C.P. 27600, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Lineas del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	Coahuila	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Municipal, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	Carretera México-San Esteban Col. de Las Barrancales, Pro. Div. de la Noma, Col. Ex-Hacienda Coahuila C.P. 16300, Delicias, Jalisco	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 11060, Jalisco Magdaleno, Coahuila, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
CUAL DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Unidad	Descripción	Ubicación	Nombre del Proveedor	Correo Electrónico	Código	Fecha	Descripción del Bien	Cantidad
2	Queretaro	H623 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SNM Km. 0.850 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	2
2	Queretaro	UMF12 CADEREITA DE MONTES, ORO	Esequiel Montes SNV Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
2	Sonora	HQP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, león Chovera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 03150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SNV, Col. Las Villas, C.P. 05440, Herencia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
2	Tamaulipas	H6215 CIUDADA REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Hilario y San Félix Fracc. Lomas de Jaedhina C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
2	Tlaxcala	UMF51 SNLUS TEICOLCHOLCO, TLAX	José María Morelos SNV, C.P. 90550 Teicoholco, Teicoholco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
2	Veracruz Norte	H62MF24 POZA RICA, VER NTE	Namajó y Reforma SNV Col. Laredo C.P. 92280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	3
2	Veracruz Norte	H62MF33 SN ANDRES TUXTLA, VERTE	Carretera Federal del Golfo SNV Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Matehones SNV, C.P. 96250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTAMIRANO, VERTE	Avenida Luisulo Galvan SNV, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Tréjico SNV, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Cruzado (Ella En Un Carril) Col. Rastro Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SNV Col. Peñoles C.P. 92380, Naranjos, Naranjos Amelán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
2	Veracruz Norte	UMF48 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 48 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SNV, Col. Centro, C.P. 95670, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
3	Chihuahua	H628 CIUDAD JUAREZ, CHI-H	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Simón García Quintero	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
3	Chihuahua	H6236 UMMAA CIUDAD JUAREZ, CHI-H	Av. Venustiano Carranza #2536 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 29000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cabrera	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
3	Distrito Federal Sur	H62MF9 SAN ANGEL, DF SUR	Rio Magdalena No. 269 Entre Alamarro E Hidalgo Col. Tzucán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cabrera	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
3	Jalisco	H62MF4 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
3	Nayarit	H621 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727, Villas de San Ángel	Ing. Christopher Ojeda	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
3	Puebla	H62F66 UMMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Fronteras No. 2721 Col. Amor C.B. 72059, Herencia Puebla, Puebla, Puebla	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
3	San Luis Potosí	H6250 UMMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 305 Col. Pradón de San Venceslarán, C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Alberto Agustín Galicia Villalobos	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
3	Sonora	H622 HERMOSILLO, SON	Paseo de la Independencia y 2da. Calle, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Linda Lizabeth Trinch Escobosa	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1
3	Sonora	H622 HERMOSILLO, SON	Juárez y Segundo Social SNV, Colonia Morelos, C.P. 98190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	18314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVOS DE CONTRATO

Estado	Unidad	Dirección	Administrativo	Función	Correo Electrónico	Clave	Salario	Beneficio	Clave de Unidad
Baja California	HGPMP31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerma s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Delegación	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGSZMF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a todos Los Santos Km 2.5 Col. Bienes del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico	erik.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Chihuahua	HGSZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Protección Independencia Tecnológico Centro 29000, Saltillo, Coahuila	Ing. Miguel Martínez Cedeña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jaramin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4
Coahuila	HGZMF1 TORREON, COAH	Bvd. Herold R. Páez Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
Hidalgo	HGZMF5 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Manchón Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 48500, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgardo Aroán Hernández Torres	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Alameda Hidalgo No. 108 Col. Centro C.P. 49600, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgardo Aroán Hernández Torres	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hosp. Cardiología No. 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY, NL	Av. Lincoln y Enr. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64960, Monterrey, Nuevo León	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Administrativo de la UMAE	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terenceo El Finca, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Lic. Eduardo Rangol García	Director Médico	eduardo.rangol@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Plaza	UMAE H INFECTO QUINTANA RAZA	Zacachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Dteq. Acazapoteco, Distrito Federal	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hosp. Gineco Obstetricia No. 3, C.A.M.N. La Paz	UMAE HGO 3 CAMN LA PAZA	Col. Vallejo Esq. Antonio Vaziriano Col. La Raza C.P. 02990, Delteq. Acazapoteco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.lflorebo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hosp. Gineco Obstetricia No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Río Magdalena No. 268 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tlaxcala San Angel C.P. 01090, Dteq. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Otono Peña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.otonop@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	24
Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CHIVO, JAL	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Gustavo Peralas Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.peralas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
México Península	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Josefa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Oscar Eliazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MCH	Calzada Benito Juárez Esq. Col. Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Michoacán	HGSZMF4 ZAMORA, MCH	Av. Medero y Paseo de Los Almerinos S/N, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HGSZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Comodoro y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MCH	Av. Bonanza de Los Olivos 107, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Michoacán	HGSZ7 LA PIEDRA, MICH	Calle Carés 83 Col. Las Américas C.P. 60857, La Piedra de Carbón, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramantles	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO JUCUMTLAN, NAY	Nicolás Estravento en Col. Casimiro	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramantles	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N, Juan Bautista Baullista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Los Américos S/N y Av. Guadalupe Col. San Nicolás Tehuacán, C.P. 75120, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Quintana Roo	HEP7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kukulcan S/N, Region 92, C.P. 77516, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Vainia Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	vainia.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Sonora	HGSZMF23 MOCTEZUMA, SON	Calle del Seguro Social S/N, GM, Americana, C.P. 83600, Rosamor de Garza, Moctezuma de Garza, Sonora	Ing. Vainia Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vainia.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Oficina	Nombre del Contratista	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Modalidad	Observaciones
Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Ensayo y Abasco Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Járez Norte No. 807 y Abasco Col. Zona Centro C.P. 26600, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alameda y General Araya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Coahuila	UMF5 FRONTERA, COAH	Carahímetec y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Coahuila	UMF88 MONGLOVA, COAH	Bvtd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monglova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Av. Miranes No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26870, Mizquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Coahuila	UMF26 AGUILTA, COAH	Cent. Hospitalares Col. Zona Centro C.P. 26850, San Juan de Sahagún, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Coahuila	UMF50 CUATROVENEZAS, COAH	Presidencia Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27840, Cuatrovenegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Tercero No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Coahuila	UMF84 MORELOS, COAH	Accidental No. 308 Ote. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Coahuila	UMF7 UJMA	Damaso Rodríguez No. 760 C.P. 26022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Distrito Federal Norte	UMF6 LA MERGED, DF NORTE	Av. Circunvalación Española Convergencia Col. Merced Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Distrito Federal Sur	UMF26 RCO DEL PASO Y T. DF SUR	Blvd. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.manriquez@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE CMN LA RAZA	Santos y Zacañón S/N Col. La Raza C.P. 02860, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIQ SN FERNANDO DFLSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelío Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 390 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pajaritos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMWYER	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 OAH CD	Calle Prologación Hidalgo y Higuayén S/N Col. C.P.	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	65130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMNAG PUEBLA	84190, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades, Michoacán	HE28 UTLAPAN, MICH	Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Laur Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.laur@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades, Michoacán	HE23 B MORELIA, MICHOACAN	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades, Michoacán	HE2M2F ZACAPU, MICH	Av. Carreteras S/N, Escalera Sanzon Flores C.P. 66070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades, Michoacán	HGSZIF9 APATZINGAN, MICH	Calle Salvador Alende 100 Col Centro C.P. 59800, Zacapu, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades, Michoacán	HGR1 CHARD, MORELIA, MICH	Calle Comedora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades, Michoacán	UMFH19 ZITACUARO, MICH	Av. Bosques de Los Olivos INT. C.P. 61600, Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con
Hosp. Especialidades, Michoacán		Calle Salazar No. 740 Est. Con Landa y Pifa Col. Michoacán C.P. 61505, Heriberto Zúñiga, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Función	Equipo de Trabajo	CAP	Correo Electrónico	PRE	Clave	Descripción	Cantidad
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lazaro Cardenas, y Compañera S/N, Col. Centro A.U. Lado de la Presidencia y Del Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma 1 Entre 500 de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcázar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO IXQUINTLANAY	Nicolas Echeverría en Col. Cuahuilicoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	2
Nayarit	UMF15 MEZCALOS, NAY	Josefa Ortiz de Domínguez No. 1 Carret. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	2
Nayarit	UMF27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Calle 1 No. 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	4
Nuevo León	HGZ 67 CONUMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.8, Aprobada Centro, C.P. 66500, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Morelos y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	5
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Carazo Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magrovia Col. Fraccionamiento Azlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estimero y Proving. Ruiz Cortines, Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	2
Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cardenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	2
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	2
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Arriaga y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Nuevo León	UMF43 GRAL. ESCOBEDO, NL	Celestino Garza y Guanajuato Col. Celestino Garza C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Nuevo León	UMF 69 VILLA DE GPE, NL	Ave. Maestro Israel Carazo 350, Col. Fincon de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Grd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidal Velázquez y 42 Sur No. 4211, UPR, Interavila Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cancila Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candila@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	2
Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Sonora	HGZ22 HERMSCILLO, SON	Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Sonora	HGF HERMSCILLO, SON	Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Tabasco	HGZ22 CARDENAS, TAB	Herzika Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Gedlo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Av. 18 Septiembre S/N y Anáhuac García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Tamaulipas	HGZ15 CUMMAA CO REYNOSA, TAMPS	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Pkta. Palmarini Col. Centro C.P. 88900, Tamaulipas, Tamaulipas	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Tlaxcala	HGZ16 LA CEIBA, TLA	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1
Tlaxcala	UMF 37 CALPUALPAN, TLA	Calle Compañero Est. Venceslao Canzana y Falgo Lantzaridí S/N C.P. 90900, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	2
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Porfirio Bonilla Esq. Hidalgo, C.P. 90200 Calpuhlián, Calpuhlián, Tlaxcala	Dr. Ais Raffi Hernández Cententis	Director Médico	ais.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	4
Veracruz	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prologacion Diaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, Veracruz	Ing. Simón García Carrilero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Código	Distribución	Unidad de Adquisición	Nombre del Contratista	Nombre del Administrador	Grado	Descripción	Cantidad
10	Veracruz Norte	HGZM38 CD CARDEL, VER NTE	Av. Niños Héroes Miguel Alemán, Carretera Guadalupe - Huastla, Col. El Modelo, C.P. 91690, Col. El Modelo, José Cardiel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Veracruz Norte	HGZM26 TURPAN, VER NTE	Carretera Veracruz de Ignacio de la Llave - Tlaxiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Veracruz Sur	HGZM32 MINATITLÁN, VER SUR	Carretera Veracruz de Ignacio de la Llave - Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Méndez Coutova	Ingeniero Biomédico	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Lerma No. 23 y Zaragoza, C.P. 89400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 98800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
11	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle P. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Sur	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
11	Baja California Sur	HGZM1 LA PAZ, BCS	Bv. 15 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	HGZM2 SALTILLO, COAH	Bv. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kinross C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Bv. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Cd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 CUICHI CD OBTENCIÓN, SON	Calle Prologación Hidalgo y Hirsagway SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Beatriz Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	San Luis Potosí	HGZ2 CIUDAD VALLES, SLP	Bv. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lúcia Lizeth Triado Escobasa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lúcia Lizeth Triado Escobasa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
12	Chihuahua	HGZ2 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
12	Chihuahua	HGZM16 CIUDAD GUADALUPE, CHH	Av. 16 de Septiembre y Roma sin Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
12	Chihuahua	HGZM11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Río Conchos, Sector Poniente sin Col. Cd. Delicias, Cuernavaca, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
12	Chihuahua	HGZM23 HIDALGO DEL PARRAL, CHH	Prologación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
12	Guajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Miraflores Esq. Río Lerma, Centro G.P. 38060, Celaya, Guajuato	Ing. Mónica Leicia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Guajuato	HGZM2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Ocampo C.P. 36950, Irapuato, Guajuato	Ing. Mónica Leicia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H6 CHM LA RAZA	Cd. Valdey y Anarcosinos Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Hosp. Pediatría C.M.N Sglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMAMC PUEBLA, PUE	Diagonal Independencia de La República y 6 Pontónes SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Sinaloa	HGZM3 MAZATLÁN, SIN	Av. Epitacio Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Méndez C.P. 82140, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
12	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle Sa. Ocampo y Mina, 800 Col. Zona Centro C.P. 87900, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
13	Baja California	HGZM12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil sin Col. Ruiz Cortines C.P. 82430, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	1
13	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Piedad Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 84180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	1
13	Jalisco	HG446 LAZARO CARDENAS, JAL	V. Lázaro Cardenas y 8 de Mayo Col. Sector Juárez C.P. 46100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Oliva	Ingeniero Biomédico	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Estado	Municipio	Dependencia	Nombre del Contratista	Colegio	FE	CL	Costo total integral para materia	Criterio
13	Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucobdo	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucobdo	Ingeniero Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucobdo	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucobdo	Ingeniero Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
13	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ/USLP	Ing. Lúndez Lizeth Tizado Escobosa	Ing. Lúndez Lizeth Tizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
13	Sinaloa	HGR1 CUIJAQAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11928	531.487.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	IB Roberto Manuel Lizares Zamora	IB Roberto Manuel Lizares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	11928	531.487.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11928	531.487.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11928	531.487.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA E HE14 CMNVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11928	531.487.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2
14	Hosp. General C.M.N La Paz	UMA E HG CAM LA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolaños	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	11928	531.487.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXPTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.487.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGZ021 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.487.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11928	531.487.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZ27 LA PIEDAD, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11928	531.487.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Micanonites	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Micanonites	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.487.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucobdo	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucobdo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.487.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	HGZ510 NUEVO NECAVA, PUE	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.487.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Ing. Roberto Manuel Lizares Zamora	Ing. Roberto Manuel Lizares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	11929	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11929	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11929	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
15	Hidalgo	HGZ2 33 TIZAUCA, HGO	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
15	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HG 23 MONTERREY, NL	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXPTE	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Micanonites	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Micanonites	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16379	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3
16	Baja California	HGZMF31 MEXCALI, BC	Dr. Héctor Manuel González Simental	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16379	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16379	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Entidad	Subentidad	Unidad Ejecutora	Dirección	Responsable	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Cantidad
16	Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Pío Magallanes No. 230 Entero Alameda y Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	gustavo.perales@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	10
16	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calle Benito Juárez Esq. Carr. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	2
16	Michoacán	HGSZMF3 APATZINGAN, MICH	Calle Coronilla y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	1
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boqueiros de los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	5
16	Tlaxcala	HG346 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	3
16	Tlaxcala	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPAS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 86000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Héctor Galván	hector.galvan@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	2
16	Yucatán	HGSZ MFS TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	1
17	Aguascalientes	HGR12 MERIDA, YUC	Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonallih Arriaga Gómez	ulises.arriaga@imss.gob.mx	18379	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavilla C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Coros No. 102 Col. Fraccionamiento Opocalliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1814 esquina con Patrocinio Mexicanos Col. Gremial C.P. 20080, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Navarro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HG2MF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreón Jazmín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HG2MF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27060, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	HG2MF20 FORT MADERO, COAH	Bvd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Fortín, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG2MF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miquilpan, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	UMF Y LINAAS	Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG2MF12 CIUDAD ACUÑA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	88SALTILLO, COAHULA	Durango Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Durango	HG246 GÓMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. G.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guajuato	HG2MF2 PAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 36950, Papuato, Guajalajara	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guajuato	HG219 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Camador No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guajalajara, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG2MF3 ZIHUATANEJO, GRO	Olinda y Palomo No. 1 Col. El Hujal C.P. 40800, Teniente José Azueta, Guerrero	Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	cesar.fangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HG2MF3 CHILPANCIAGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39010, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	cesar.fangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HG2MF5 TAXCO, GRO	Av. De los Plateros No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	cesar.fangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG2MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lazaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40600, Punguabato, Guerrero	Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	cesar.fangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Villa C.P. 38610, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	cesar.fangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	UMF 29 UMAMA LLANO LARGO, GRO	Carretera la Posa Lote 1, Col. Llano Largo Joyas del Marquerío, C.P. 39005	Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	cesar.fangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Hosp. Especialidades N° 2, Soaxtepec	UMAE HZ OHN CD	Calle Prologación Hidalgo y Huajuapam S/N Col. 60 P. 66100, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CRINO, JAL	Bosque Dominguez No. 1000 Zon. Obispos C.P. 44300, Guadalajara, Jalisco	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. Gineco Obstétrica, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS, CHRO	Bosque Dominguez No. 771 Col. Independencia Obispos C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Alan Montemayor	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, Ensenada	UMAE HITO LOMAS VERDES, ENSENADA	Suburbanada Lomas Verdes 152, Col. Sta Cruz Académica, Ensenada, Baja California Sur	Ing. Oscar González	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, Ensenada	UMAE HITO LOMAS VERDES, ENSENADA	Suburbanada Lomas Verdes 152, Col. Sta Cruz Académica, Ensenada, Baja California Sur	Ing. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	881.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

País	Operación	Unidad	Dirección	Ubicación	Descripción	PU	SL	Definición	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colchagua 15, S/N Casa Esq. Av. 17 J. C. Magarinos de Las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ6 URUPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMIF4 ZAMORA, MICH	Av. Mariano y Paseo de los Alamedanos S/N, C.P. 60000, Zamora de Hidalgo, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMIF9 APATZINGAN, MICH	Calle Compañeros y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocotlán, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMIF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60000, Los Reyes de la Sierra, Michoacán de Ocotlán, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	HGZ63 MONTERREY, NL	Salgado Los Reyes, Michoacán de Ocotlán, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Nuevo León	UMF7UMAA S/N PEDRO GC, NL	Av. Félix O. Gómez y Av. Escudilla E, Chávez S/N, C.P. Blvd. Díaz Ordaz y María Carril Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	León de las Américas S/N y Av. Garcilaso Col. San Nicolás Teñiztla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Altiplano - Metepec S/N C.P. 74360, Altiplano, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Suarez, C.P. 75200, Nuevo Necoaha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	San Luis Potosí	HGZMIF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estroves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	San Luis Potosí Bvd. López Mateos y Fuente de Luz Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahomita, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Sinaloa	HGZMIF4 NAVOLATO, SIN	Ciudad Alameda S/N Col. Centro C.P. 80070, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Navolato, Sinaloa Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 80060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tlaxcala	HGZ26 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Iñigo García S/N Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	Balvanero Dominguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	HGZMIF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valeria Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Insurgente Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 90000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Campeche	HGZMIF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Palmita	Ingeniero Biomédico Delegacional	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Consulta Externa CHN La Cruz	CONSULTA EXTERNA CHN LA CRUZ	Chz. Vallego y Jacarantes Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Xacapatzaco, Distrito Federal	Lic. Sergio Admin Tallados Diaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CHN La Raza	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOCO, DF	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nordífico Tlatelco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 CANCUN, SON	Calle Promoción Hidalgo y Huiscayá S/N Col. Q. 85190, Ciudad Obregón, Guaymas, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H27 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 4260 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Perdomo Mexicanos Col. Gramal C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Ubicación	Ubicación de Entrega	Ubicación de Pago	Nombre del Administrador	Grado	Correo Electrónico	Extensión	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estado
19	Baja California	UMF27 TLUANA, BC	UMF27 TLUANA, BC	Ing. Héctor Baro Vertugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.barov@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Baja California Sur	HG52MIF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erh.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Campeche	HG2MIF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos par Tallamandas y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Pacifia	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bascp@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Chiapas	HG2MIF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniando@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Chiapas	UMF19 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bvd. Chicones esquina Artículo 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniando@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Chiuhauhua	HG16P1 UMAA CD JUAREZ, CHI	Durango y Ramón Reyes Franco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Chiuhauhua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Manuel L. Chouliar # 6825 Col. Inimani Ángel Trias, CP-28268, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Coahuila	UMF2 URDINGOLA SALTILLO, COAH	Joaquín de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdingola C.P. 25200, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Colima	HG310 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Solanes, Manzanillo, Colima C.P. 29888	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Panambián C.P. 08100, Deleg. Itzamal, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Carr. de Tlalpan No. 2655 Nezahualpilli y Xetepingo Col. Xetepingo C.P. 04810, Deleg. Xetepingo, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Hernández Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Palma Pescador y Progreso, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hctor.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Guajuato	HG24 CELAYA, GTO	Av. Melitiano Est. Río Lerma, Centro C.P. 36030, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro C.P. 39300, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Hidalgo	HG2MIF8 CD SAN AGUSTIN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43000, Tepeacapan, Hidalgo	Ing. Edgar Asuán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Hidalgo	HG2MIF5 TOLUA DE ALLENDE, HGO	Mejchor Campo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Asuán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Jalisco	UMF38 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JAL	Lázaro Gárdenas y Roberto Michel Col. Hacienda del Alamo C.P. 46500, Tlaquepaque, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Negrete	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	México Oriente	HG188 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SN San Agustín SPA Sección, C.P. 65130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	México Poniente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mesa C.P. 52000, Lerma de Villada, Lerma, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Worng	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Michoacán	HG2 88 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camellinas SN Esquina Sarzon Flores C.P. 65070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Morelos	HG2MIF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Luzero Cardenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alguabra	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de viena Cd del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramantes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF 65SALTALICA DEL CAMINO, OAX	Alamos 1200 Esquina Con Alifanías, Colonia Las Flores, Cp. 69200 Santa Lucia del Camino, Santa Lucia del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Queretaro	UMF9 FELICAPARILLO PUERTO, QRO	Cd. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hacienda El Tierno C.P. 78188, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF18 CANCUN NORTE, O ROO	Av. Talleres Est. Prolog, Tulum, M. T. L. 1 Región 88 C.P. 77597, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	San Luis Potosí	HG2MIF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Paseo Moreno y Omasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Tinabó Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.firato@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Bvd. E. Guerrero 3106, Fco. Jiménez, Hermosillo C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.
19	Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Prolog, Guerrero SN, Col. Mulholland, Obregon, Obregon, C.P. 86240 Ciudad Obregon, Obregon, Sonora	Ing. Yvonne Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvonne.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Maestría digital de campo completo.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Equipo	Administrador	C.P.	Correo	FEEL	Sal	Integración	Control
Tabasco	HG22 CARMENAS, TAB	Av. Francisco Irujo, Guama S/N Esq. Carretera Cuernavaca del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quaveo	Ing. Karim Tapia Quaveo	Ing. Karim Tapia Quaveo	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvtd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Benítez	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Benítez	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Benítez	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Veracruz Norte	UMF68 XALAPA, VER NTE	Pedro Mora Benítez Esq. 7 de Noviembre, Col. Salm C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Veracruz Sur	HGZMF36 CONTZACALCOS, VER SUR	Carretera Román Martín esq. Independencia col. Manuel Añita Col. Román Martín Esq. 7 de Noviembre, Col. Salm C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Carretera s/n, c.p. 96420, Coatzacoacoatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Laura Martínez Yañez	Ing. Laura Martínez Yañez	Ing. Laura Martínez Yañez	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Baja California	UMF38 JUMILLA TIJUANA, BC	Av. de la Convención Norte 1314 esquina con Periferias Mexicanas Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Héctor Baro Verdupe	Ing. Héctor Baro Verdupe	Ing. Héctor Baro Verdupe	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Distrito Federal Sur	HGZMF9 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100 - Mesa de Aguascalientes	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE C.M.N. LA PAZA	Calle Prolongación Hidalgo y Huilaguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Cajalpan, Sonora	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 C.M.N. CO	Colecat 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colectora 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Ing. Adrián Méndez Román	Ing. Adrián Méndez Román	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Ruy Bolognes Kur	Ing. Ruy Bolognes Kur	Ing. Ruy Bolognes Kur	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Salgado, Los Reyes, Michoacán de Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Puebla	HGZ215 TEHUACAN, PUE	Nicolas Tellería, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Karim Tapia Quaveo	Ing. Karim Tapia Quaveo	Ing. Karim Tapia Quaveo	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86500, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Mario Alberto Monrreal Juárez	Ing. Mario Alberto Monrreal Juárez	Ing. Mario Alberto Monrreal Juárez	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
UMAE HRP 48 LEON, GTO	UMAE HRP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
UMAE HFDIATRIA OBLACINOCOS, JAL	UMAE HFDIATRIA OBLACINOCOS, JAL	Beltrán Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Dr. Ana Ruth Hernández Hernández	Dr. Ana Ruth Hernández Hernández	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Veracruz Norte	UMF38 SAN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Chiuhauha	HG015 CHIHLAUHA, CHI-H	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 91200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Carr. Héroes de Chapatines 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Monrreal Saucedo	Ing. Ramón Alberto Monrreal Saucedo	Ing. Ramón Alberto Monrreal Saucedo	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Distrito Federal Sur	HGZMF9 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tlaxpan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 C.M.N. CO OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huilaguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Cajalpan, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	20668	531.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS, JAL	Beltrán Domínguez No. 1000 Col. Obalitos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdupe Correa	Ing. Álvaro Verdupe Correa	Ing. Álvaro Verdupe Correa	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	2
Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanituario de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ing. Juan Arturo Saenz López	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Col. Hospital	Unidad	Ubicación	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Extensión	Descripción	Cantidad
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HECARDIOLOGIA CINSSXI	Av. Cuauhtémoc No. 390 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ S/N FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toluca Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CINSSXI	Av. Cuauhtémoc No. 390 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON, GUADALUPE	Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET14 OMMER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Camaritas y Padilla S/N Col. Fernando Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HET25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HET71 TORREON, COAH	Blvd. Revolución #2650 OTE. Col. Tameon Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Esq. Terranova El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CINSSXI	Av. Cuauhtémoc No. 390 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guernero	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavanda Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nauticaban de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGZ57 LA CUERPADA, EDO MEX OTE	Antigua Carretera Tlahuelpana S/N Fracc La Cuadrada, C.P. 54738 Cuauhtlán Izcalli, Cuauhtlán Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq Filiberto Gomez, Col. Tlahuelpana de Baz, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	HG0221 TOLUCA EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	EDOMEX PTE	Heriberto Enriquez Pontonero No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 52140, Morelia, Michoacán, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boqueras de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golea, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMF120 PATZCUARO, MICH	Av. Lazaro Gardenas S/N Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMF118 ZITACUARO, MICH	Calle Saizar Nra. 143 Esq. Con Landa y Pita Col. Mezcala C.P. 61505, Herdida Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Morelos	HGR17 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Wagon, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alguicia	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lazaro Gardenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62760 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alguicia	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	40
30	Morelos	HGZMF7 CUAUTLA, MOR	Calle Tulcanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alguicia	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Garza Ruiz	oliver.rui@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO IGUALTALA, NAY	Nicas Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Miriam Montes	miriam@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HGZMF8 TURPAN, NAY	Independencia en Col. El Bal	Miriam Montes	miriam@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGZ4 GUADALUPE, NL	Matamoros y Zuazua S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGZMF3 S/N NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera a Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66400, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constituyente Ote. y Profrase G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Morelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HGZMF12 LIMARES, NL	Enrique Garza y Nieves Héroles S/N, C.P. 67700, Limares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

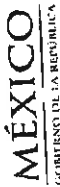
Partido	Estado	Unidad	Comisario	Administrador de Contrato	Grupo	FEES	SU	Equivalencia	Categoría
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ciego Diaz de Benavente 194 Barrio de San Juan Cumingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7UMAA SN PEDRO GG, NL	Blvd. Diaz Ortiz y María Camá Col. La Leona C.P. 66270, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Blvd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HG320 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Frayces de San Vicente 1a. Sac. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. LINDA LIBRAH Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULLIACAN, SIN	Francisco Zaro y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culliacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Carretera Bavispa Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HG348 VILAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN Col. Casa Blanca C.P. 68060, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karín Tejada Ouedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	GTO	HG2MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 30000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Karín Tejada Ouedo	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Administrativa	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	OBLACANOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HG2MF28 MARTINEZ DELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HG2MF28 TUXPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachoco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Colón Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HG22 TULANGCO, HGO	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hidalgo	HG2MF6 TEPELI DEL RIO, HGO	Tlaxiaco, Oaxaca Centro, 43900	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96600, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Tlalmanalco, Estado de México	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	México Poniente	HGR251, METEPEC, EDO MEX PTE	Calle 15 Sur Esq. Av. I.F.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Melero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Arbol de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlaxiaco, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Av. Medero y Paseo de los Alamedanos S/N, C.P. 59900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Av. Gamaliel S/N, Edificio Simón Flores C.P. 63070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HG2MF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Labrao Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60350, Ciudad La Paz, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HG2MF17 LOS REYES, MICH	Av. 18 de Septiembre 185, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayahuac, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Puebla	HG220 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61901, La Golieta, Chato, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4
32	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juarez Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Cantidad	Descripción	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Clave de Acceso	Observaciones
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Jardín Gravelo Barrio Juárez y Jardín Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Sonora	Ing. Verónica Guadalupe Torres Hernández	Coordinadora Ejecutiva Delegacional	veronica.torres@imss.gob.mx	16400	Módulo de signos vitales para terapia intensiva.
33	Baja California	HGR1 JIMAA TIJUANA, BC	Calle Canadá # 16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa, C.P. 22296, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Baja California	HGS1F12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83438, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALAPA DF N	Sancti Spiritus No. 300 Col. Ampliación Petrolera Acoapatzaco C.P. 02716, Deleg. Acoapatzaco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Distrito Federal Sur	HGZ22 VILLA OAJPA, DF SUR	Ciudad del Pueblo S/N Ermita Calz. de las Bombas y Prol. Bk. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMA6 HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37290, León, Guanajuato	Ing. Pedro Prozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.prozos@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CMMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantinas y Piedad S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Sarzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Nuevo León	HGZ23 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 91256, Los Mochis, Alamos, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
34	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HG920 TIJUANA, BC	Bvtd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Chihuahua	HG366 UMAA 03 JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMA6 HE CMN LA RAZA	Señal y Zacañón S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acoapatzaco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMA6 H ESPECIALIDADES CMNXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Esate Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMA6 HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37290, León, Guanajuato	Ing. Pedro Prozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.prozos@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CMMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantinas y Piedad S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA6 HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución # 2650 OTE, Col. Torreón Jardín C.P. 27209, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMA6 HESP OBLATOS CIMN, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 49329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA6 HESP CIMMAG PUEBLA	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA6 HINFECTO CMN LA RAZA	Zacachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acoapatzaco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Camilín S/N San Agustín SRA Sección, C.P. 65130, Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Estado de México	Ing. Javier Rodríguez Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA MICH	Ave. Bejorales de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Grulla, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzadas Zaragoza, Col. Camino C.P. 76800, Queretaro, San Miguel de Cuicatlan, Queretaro	Ing. Juan Adolfo Steinz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zarate@imss.gob.mx	16418	Ultrasonógrafo avanzado.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Estado	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	Ed	Observación	Cantidad	
34	HGR 17 CANCAN, Q ROO	Quintana Roo	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kinik, M.1 L.1 Región 509 C.P. 77533, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaimemagallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Tlaxcala	Av. Universidad S.N. C. P. 90000. Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfredo Rodríguez Benítez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
	UMAE HEPIDIATRIA OBLACAMOC, JAL	Jalisco	Bellanos Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
	HGSM12 S LUIS R	Baja California	Av. Calahuatla y Benjamín Gil S/N. Col. Ruiz Cortines C.P. 29439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	UMF16 MEXICALI, BC	Baja California	Av. Umami y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21060, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	HGO15 CHIHUAHUA, CHH	Chihuahua	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	HGZMF18 TORREON, COAH	Coahuila	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	HGZMF16 PARRAS DL FUENTE, COAH	Coahuila	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27800, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Coahuila	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	HGZMF27 PALAU, COAH	Coahuila	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	HGZS13 CIUDAD ACUNA, COAH	Coahuila	Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Coahuila	Av. De los Arroyos y Bvtd. Señor del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	UMF70 SAN TULLO, COAH	Coahuila	Presidencia Cardenas y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	UMF40 ARBOZUCCO, DF NORTE	Distrito Federal Norte	Av. Tenepocla Chaminá S/N Col. El Arbozuelo, C.P. 07740, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	UMF44 LA ESCALERA, DF NORTE	Distrito Federal Norte	Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Distrito Federal Sur	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
	HGZMF4 IGUALA, GRO	Guerrero	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro Oliná y Reforma No. 1 Col. El Hual C.P. 40880, Teniente José Azueta, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.fangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
	HGZMF8 ZIHUATANEJO, GRO	Guerrero	Av. Ruiz Cortines s/n, Inonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.fangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	HGR1 ACAPULCO, GRO	Guerrero	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.fangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Jalisco	Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Juan Gabriel Osorio Paralta	Ingeniero Biomédico	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	Jalisco	Calz. Vallejo Est. Antonio Valero Col. La Raza C.P. 44900, Guadalajara, Jalisco	Ing. Juan Gabriel Osorio Paralta	Ingeniero Biomédico	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	UMF424 AMECA, JAL	Jalisco	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46900, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD.	Jalisco	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	UMF49 CUJTLAHUAC, GUAD.	Jalisco	Pedregal C.P. 44810, Sector Reforma C.P. 44450, Cuajalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
	UMF168 TEPIC, JAL	Jalisco	Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	UMF168 TEPIC, JAL	Jalisco	Calz. Santa María No. 210 Col. Poncitlán Centro C.P. 46900, Poncitlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	UMF55 PONCITLAN, JAL	Jalisco	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Mesas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Jalisco	Monre Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 44900, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Jalisco	San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Jalisco	Blvd. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Michoacán	Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Fabián Armenta Alonso Meramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	HGZMF10 SANTIAGO DE JUJUTLÁN, OAX	Oaxaca	Michas Echeverría en Cd. Cuautlanco	Ing. Fabián Armenta Alonso Meramontes	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	HGZMF2 MONTERREY, NL	Nuevo León	Av. Constitución Ote. Y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso Meramontes	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
	HGZMF2 MONTERREY, NL	Nuevo León	Cdtd. Héroes de Chapultepec 827 Col. Centro C.P. 66000, Coahuila de Juárez, Coahuila de Juárez, Coahuila	Ing. Ramón Alberto Mancoada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mancoada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE COMPARTO

Estado	Instancia	Domicilio	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	Clave	Grado
Oaxaca	HGZ28 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tlaxiaco-Via Nacional S/N, Sr. Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Oaxaca	HGZ28 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Av. 30 Norte S/N Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Oaxaca	HGZ28 CIUDAD VALLES, SLP	Bv. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeb Trede Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeb@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Instituciones y Promoción Cuernavaca, Col. Multimultimediales del Imss, C.P. 85120 Ciudad Oregón, Culiacán, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HGZ2 MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	HGZ2NF36 CD CADEL, VER NTE	Av. Flores Magón Est. Carreteras Carretera - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Candel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuamero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZ28 CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un km de esc. prim a un costado de la Est. Primaria prof. Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZ2NF35 COSAMALOAPAN, VER SUR	Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZ2NF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle justo aterra no. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver.	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZ2NF16 OMEALCA, VER SUR	Ignacio Zaragoza y conser mayor col. centro c.p. 94900, Omealca, ver. subida a la iglesia de los ángeles	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZ2NF12 POTRERO, VER SUR	Av. ejército nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94960, (potrero nuevo), ver file a tienda 724	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HGZ2NF5 TIZMIN, YUC	Calle 47 X 43 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Yucatán, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HGZ2NF3 MOTUL, YUC	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Carrillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interoir Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 88000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Chiuhualua	HGZ2NF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHI	Proteccion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Mantuiza Cadena	Ingeniero Biomédico	miguuel.mantuiza@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solares; Manzanillo, Colima C.P. 28069	Ing. Miguel Méndez Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguuel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	HGZ2NF4 TECOMAN, COL	Collegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Méndez Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguuel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HGZ48 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Méndez Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguuel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HGZNF1 DURANGO, DGO	Pueblo Corona Esp. Avenida Normal Col. C.P. 94000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Hosp. Gineco Obstétrica N° 2, Negro León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Construcción y Fisk U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México Poniente	HGZ7194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Construcción y Fisk U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayaso	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Michoacán	HGZ1 CHARO, MORELIA, MICH	53000, Ixtapalapa, Ixtapalapa, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HGZ28 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Av. Bosques de las Olivas 101, C.P. 87391, La Golea, Oaxaca, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Sonora	HGP HERFOSILLO, SON	Carretera Tlaxiaco-Via Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Chiapas	HGZ2 TLUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Av. Morelos, Ictro Olvera Benito Juárez y Julio Sierra Col. Morales, C.P. 85150 Huehuetlán, Huehuetlán, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avenador Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenador@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
México Oriente	HGZ98 COACALCO, EDO MEX OTE	Tiradón San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arcoy	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Quintana Roo	HGPT CANCUN, Q ROO	Bvd. Coahuila Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 65710 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	15424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Distrito Federal Sur	HGZ2 FOO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. José López Portillo Esquina Karah S/N, Avenida 92, C.P. 77316, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
		Av. AM No. 344 Francisco del Paso y Toranzo, Sur, Benito Juárez, Quintana Roo, C.P. 77316, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16813	531.053.9586.05.01	Unidad de Atención de alta especialidad

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Unidad de Adquisición	Unidad de Inversión	Administrador Contratado	Cuipo	Correo Electrónico	SE	Descripción	Cantidad
Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Puiscano Elias Galinas No. 473 Emilio Carranza Col. Seneca Antia C.P. 06900, Delteco, Iztacalco, Distrito Federal Lomas del Estación Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91800, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16913	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Bravo, Col. Centro C.P. 91800, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	16913	simon.garcia@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
Baja California	UMF36-UMAA TLUANA, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay, C.P. 22430, Tijuana, Baja California, Norte	Ing. Héctor Baro Veintego	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	hector.bar@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALAPA, DF N	Saniego Alvarado No. 300, Col. Anáhuac Petrolera, Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	17409	roberto.linares@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
Guerrero	HGZMFA IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	cesar.rangel@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
Guerrero	HGZMFP19 GD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Punguehuate, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	cesar.rangel@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
2. Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBREGON, SON	Calle Promoción Hidalgo y Huajuapam S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Blvd. Vallejo Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Pesella	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	juan.osorio@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	bertha.arroyo@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMERXTE	Superavida Lomas Verdes #32, Col. Sta. Cruz Acuitlan Neucaban de Juárez, C.P. 55150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	17409	enrique.albaran@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	HGZMFA ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Alemanes S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	HGZ 83 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Camillelas S/N, Esquina Serrano Flores C.P. 59970, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	HGZMFP17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre, 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Saltillo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	HGRI CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Posales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	17409	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	HGP HERMOSILLO, SON	Culiacán Posales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	17409	vania.fuentes@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	HGZ15 GUANAJUATO REYNOSA, TAMPS	Av. Morelos, Istmo Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, G.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	hector.gutierrez@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Blvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	17409	simon.garcia@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	HGZMFA POZA RICA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	17409	simon.garcia@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	UMF15 UMMA TELIERA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	17409	simon.garcia@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	HGR12 MERIDA, YUC	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tonahut Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	ulises.amado@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	HGR1 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahut Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	ulises.amado@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Calle 41 No. 439 X 34 "E" Terreros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahut Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	ulises.amado@imss.gob.mx	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 90000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 90270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Marín Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	laura.martinez@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	HGZMFP2 CD CONSTITUCION, BCS	Av. de los Cones No. 102 Col. Fraccionamiento Opacalente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Marín Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	laura.martinez@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	HGR1 CHIHLIUAHUA, CHI	Bvd. Aquilino Obregón No. 200 Esquina Independencia 248, Fraccionamiento Real C.P. 23860, Col. Constitución, Baja California Sur	Ing. Etek El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	enik.logan@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	5
40	HGZMFP1 DURANGO, DGO	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11795	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	3
40	HGZMFP3 SALAMANCA, GTO	Predio Canoes Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simasá	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	11795	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	HGZMFP3 GUANAJUATO, GTO	Bvd. Morelos Est. Lopez Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	HGZMFP3 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Camarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	3
40	UMAE H CARDIOLOGIA 3A, NITY NL	Guadalupe, Guanajuato	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	11795	eduardo.rangel@imss.gob.mx	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	3

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO**

Clave	Unidad de Adquisición	Unidad de Inversión	Unidad de Contratación	Unidad de Distribución	Unidad de Administración	Unidad de Ejecución	Unidad de Operación	Unidad de Mantenimiento	Unidad de Evaluación
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Puentes S/N Col. Pomonzo Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		4
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Calle Prologación Hidalgo y Huilacay S/N Col. C.P. 86130, Ciudad Obregón, Oaxaca, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		8
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Sancti Spíritus Revolución 2460 OTE, Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Escalante	Jefe de División de Ología	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		5
40	México Oriente	Av. Juana María Paron S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Durand	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		2
40	Michoacán	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60060, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		1
40	Michoacán	Av. Melchor y Paseo de Los Alamos S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		1
40	Michoacán	Av. Camélinas S/N, Esquina Surzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		2
40	Michoacán	Calle Salvador Alvarado 100 Col Centro C.P. 59600, Zacapu, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		1
40	Michoacán	Calle Ciprés 63 Col. Los Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Caballeros, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		1
40	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		1
40	Nayarit	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		1
40	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Teztlahuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		1
40	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcés S/N Col. San Nicolás Teztlahuacán, C.P. 75720, Teztlahuacán, Teztlahuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		1
40	Puebla	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		4
40	Puebla	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 78200, Nuevo Necaxa, Juan Gualicho, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		10
40	Queretaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		1
40	Queretaro	Av. 4 Esquina Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 78000, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		4
40	Quintana Roo	Av. Adolfo López Mateos Esquina Negules Col. Campestre C.P. 77020, Chulumal, Othín P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		2
40	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapala 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triad Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		1
40	Sinaloa	Av. Ejido Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		1
40	Tamaulipas	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		4
40	Tlaxcala	Guillermo Yellin No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		1
40	Veracruz Norte	Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 80610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		1
40	Veracruz Sur	Carretera 6 y sur 41 col Centro c.p. 94900, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		1
40	Yucatán	Av. Colón Con Izamal Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		5
40	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Financ, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		1
41	Guerrero	Av. Pinar del Norte y Av. Infantería Progreso Col. Francisco Villa 338, 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.		2
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Calle 2 Norte No. 20041 80 Orientes Col. Oriente C.P. 72000, Huetamo de Izamal, Puebla, Puebla	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	12069	531.961.0079.01.01	Unidad de factomisión.		1
41	San Luis Potosí	Av. Independencia 265 Col. Panicos de San Vicente la Sec. Col. Panico, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	12069	531.961.0079.01.01	Unidad de factomisión.		1
41	San Luis Potosí		Ing. Linda Lizeth Triad Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12069	531.961.0079.01.01	Unidad de factomisión.		1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clasificación	Ubicación	Unidad	Responsable	Organismo	Grupos	Correo Electrónico	PHI	Fecha	Unidad	Cantidad
42	Agua Calientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Operarios C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Chiapas	HG2M1 TAPACHULA	Carretera Costera y Anillo Periférico sin Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Chihuahua	HG2M11 CIUDAD DELICIAS	Av. Río Conchos, Sector Poniente sin Col. Col. Delicias Centro, C.P. 35000	Ing. Miguel Martínez Cuelena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Norte	HGR 25 ZARAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1640 Col. Juan Escutín C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANCERA DF	Carretera México-Toluca, Deleg. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	HG22 FCO DEL PASO Y T. DF	Carretera México-Toluca, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	HG21A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Venados C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Guerrero	HG2M13 CHILPANGINGO, GHO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39510, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Erme Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Senie y Zaachila SIN Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Acazotlán, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Carreteras y Pacilla, SIN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Tomson Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Clugía Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Belizano Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44929, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Veduco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.veduco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	2
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CANAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Jalisco	HG2B9 FC, JAL	Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Jalisco	HG2M28 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Av. Circunv. Agustín Yáñez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Morales	HG2M17 CUAUTLA, MOR	Audán No. 5 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Adriana Becarri Alarcón	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarria@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Gaetano Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nuevo León	HG2M18 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Carretera Monterrey - San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Oaxaca	HG2M12 MONTERREY, OAX	Carretera Oaxaca - San Luis Potosí, San Luis Potosí, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Coordinador Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Quintana Roo	HG21 UMAA OAXACA, OAX	Carretera de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	San Luis Potosí	HG23 CANCUN Q. ROO	Av. Ocho Esquinas, Oaxaca de Juárez, Quintana Roo	Ing. Lina Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.lizeth@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Sinaloa	HG2M1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Carretera San Luis Potosí - San Luis Potosí, San Luis Potosí, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Sinaloa	HG2M28 COSTA RICA, SIN	Carretera San Rafael, Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Cuicuilán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Sinaloa	HG2M13 MAZATLÁN, SIN	Carretera Mexicana y Calle Amistad, Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Carretera Orizaba - Veracruz, Orizaba, Veracruz	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz Sur	HG233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle República y Minier sin col. Luis Echeverría Alvaréz esp. Heroico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
43	Agua Calientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Operarios C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0672.03.01	Verificador adulto-pediatra	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Ubicación	Administrador de Contrato	Área	Cómp. Pacífico	PRE	SAI	Distribución	Capítulo
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvda. Venustiano Carranza y Bvda. Tampoco Col. Fraccionamiento Rosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvda. Herold R. Page Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
Coahuila	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campesía del Ebanero S/N Esq. Calaya y Combate de Calaya	Ing. Gustavo Adolfo Marín Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.marinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Quelito Federal	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica del Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Hidalgo	HGZM18 TULA DE ALLENDE, HGO	Maná Esther Galarza No. 222 Col. C.P. 39025, Gómez Palacio, Durango	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
Hidalgo	UMAE H CARDIOLOGIA N. 34, NUEVO LEÓN	Av. Lincoln y Ed. Maria Cardia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lt. Eduardo Rangal García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Hidalgo	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvda. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Procs Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozoz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
Hidalgo	UMAE H PEDIATRIA CANSX1	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.amoyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Hidalgo	UMAE HTO CHMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	24
Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
México	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	Carretera México-Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
Morales	HGRMF3 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morales, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morales	Ing. Adriana Becanil Alcázar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becanila@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	9
Morales	HGRMF1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magna, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morales	Ing. Adriana Becanil Alcázar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becanila@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Nuevo León	HGRMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Pared y Bolívar C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Añorve	Coordinador Biomédico	fabián.arneso@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
Oaxaca	HGZ1 UMMAA OAXACA, OAX	Montemorelos, Nuevo León	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Oaxaca	UMF3 FELIPECARRILLO PUERTO, ORO	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzt@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Ciudad Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
Sonora	HGZ2 HERMOSELLO, SON	Bvda. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Ahumada, Sinaloa	Ing. Yaná Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
Sonora	HGR1 CD ORREGON, SON	Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yaná Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
Tlaxcala	HGZ46 VILAHERMOSA, TAB	Puebla y Prologación Guerrero, Col. Matritamiles del Imss, C.P. 85190 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
Tlaxcala	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Av. Universidad S/N Casa Blanca C.P. 68660, Villahermosa, Centro, Tabasco	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo	1
Tlaxcala	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo	3
Baja California	HGRMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lendo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo	2
Hidalgo	UMAE HGO 3 OMN LA RAZA N. 3, C.M.N LA RAZA	Ciudad Valiente Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 62990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla Niehus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoriotp@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo	1
Jalisco	HGZ21 TEPATITLAN, JAL	Cerro de Pícaros 892 Col. Jardines Oriente C.P. 47880, Tepetitlan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo	1
Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014, Col. Sector Híspalo C.P. 44290, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo	1
Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo	1

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Ubicación	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	IME	S.V.	Descripción	Cantidad
45	UMAIE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Rebollaro Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia pediátrico/neonatal con control manual	1
46	HGZMFP2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fofin s/n. Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dra. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel	hector.gonzales@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HG21-JUMAA OAXACA, OAX	Cdad. Heroica de Chapultepec 021 Col. Centro C.P. 68000, Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Co 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HG23 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 208 Pedro Moreno y Tomasas Estevan Col. Centro C.P. 78390, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.trizado@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	2
46	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 459 X 34 Ex Terrenos El Financ, Col. Industrial Tuxtuc, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
47	HGZMFI5 TONALA, CHIAPAS	Av. Empequeñación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tuxtuc, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniadoro Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenadoro@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZMFI9 HUXTLA, CHIAPAS	Abasco esp costera s/n Col. Habitación Centro C.P. 30340, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniadoro Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenadoro@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZMFI1 CIUDAD DELICIAS, CHIHI	Av. Hic Conchos, Sector Pontiente s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGR1 CHIQUAHUA, CHIHI	Av. Universidad y García Corzo Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tuxtuc San Ángel C.P. 01090, Deleg. Avaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZMFI8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tuxtuc San Ángel C.P. 01090, Deleg. Avaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	5
47	HGZ2A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Avenida del Paseo y Francisco Col. Granjas México C.P. 06400, Deleg. Iztacapas, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	HGZMFP2 RAPUATO, GTO	Av. de la Paloma No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 36000, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leicicia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	HGZMFI3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos exp. López Velarde Col. San Pedro C.P. 38740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leicicia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZMFI8 CD SAN AGUIN, HGO	Av. Circunvalación y Pavézaco Norte s/n Col. Centro C.P. 49900, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Camelera México-Tuxtuc, Colónia Centro, 49900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZMFI1 PACHUCA, HGO	Av. Mariano No. 407 Col. Casapuestas C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	HGZMFI6 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Maestro Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGOZ 93 TIZAYUCA, HGO	Franc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Camelera México-Tuxtuc, Colónia Centro, 49900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Chal. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Delag. Apazotlán, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	UMAIE HG CIN LA RAZA MEXPTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Barilo Naucalpan C.P. 53000, Mexquihuitán, Morelos, Edo. de México	Ing. Anuar Vilmarín Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmarin@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HG2 63 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camellinas S/N, Encarnación Sarmiento Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	HGZMFI7 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60500, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61801, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 79900, Tezuitlan, Tezuitlan, Puebla	Ing. Alberto Aguirín Candiá Vilabres	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Ganceresero Col. San Nicolás Tetzitlan, C.P. 75220, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cavada Vilabres	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	HGZMFP2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Melchor Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	linda.trizado@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 416 Col. Centro C.P. 38400, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Enriquez	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
48	HGO15 CHIQUAHUA, CHIHI	Prologación, División de Inversión y Obras, Centro Urbano C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	HGZMFI1 PACHUCA, HGO	Av. Guerrero No. 407 Col. Casapuestas, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

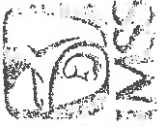
**ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Entidad	Unidad Ejecutora	Ubicación	Responsable	Cargo	Correo electrónico	INE	SE	Descripción	Cantidad
48	Hosp. General Obispano, Jalisco	UNIAE RICO OBLATOS, CALVO, JAL	Buissano Dominguez, No. 771, Col. Independencia, Cuernavaca, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ciudad. Hilarios de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Teñizimilá, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estación Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave, Naranjo y Raloma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELTORPE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99190, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772



NO.	DICE:	DEBE DECIR:																
34.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
35.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="958 1239 1218 1596"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>38</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>38</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38				38				38			
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO															
38																		
38																		
38																		
36.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>																



DICE:

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.
 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de especificación.

ESTADO	PREVENCIÓN	UNIDAD MÉDICA	UNIDAD MÉDICA	SEVOFLURANO	ISOFLURANO
39	Baja California	HOSPITAL GENERAL DE CALIFORNIA	HOSPITAL GENERAL DE CALIFORNIA	Sevoflurano	Sevoflurano
39	Distrito Federal	HOSPITAL GENERAL DE LA FORTALEZA	HOSPITAL GENERAL DE LA FORTALEZA	Sevoflurano	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE GUERRERO	HOSPITAL GENERAL DE GUERRERO	Sevoflurano	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE GUERRERO	HOSPITAL GENERAL DE GUERRERO	Sevoflurano	Sevoflurano
39	Hospitales Especialidades NVA, Sonora	HOSPITAL GENERAL DE SONORA	HOSPITAL GENERAL DE SONORA	Sevoflurano e Isoflurano	Sevoflurano e Isoflurano
39	Hospitales Especialidades Obstetricia y Ginecología, Sonora	HOSPITAL GENERAL DE SONORA	HOSPITAL GENERAL DE SONORA	Sevoflurano	Sevoflurano
39	Hospitales Especialidades Ginecología y Obstetricia, Nuevo León	HOSPITAL GENERAL DE NUEVO LEÓN	HOSPITAL GENERAL DE NUEVO LEÓN	Desflurano (3), Sevoflurano (2), Isoflurano (2)	Desflurano (3), Sevoflurano (2), Isoflurano (2)
39	Hospitales Especialidades Ortopedia, Lomas Verdes	HOSPITAL GENERAL DE LOMAS VERDES	HOSPITAL GENERAL DE LOMAS VERDES	Desflurano (2), Sevoflurano (2)	Desflurano (2), Sevoflurano (2)
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE MICHOACÁN	HOSPITAL GENERAL DE MICHOACÁN	Desflurano y Sevoflurano	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE MICHOACÁN	HOSPITAL GENERAL DE MICHOACÁN	Desflurano y Sevoflurano	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE MICHOACÁN	HOSPITAL GENERAL DE MICHOACÁN	Desflurano y Sevoflurano	Desflurano y Sevoflurano
39	Sinaloa	HOSPITAL GENERAL DE SINALOA	HOSPITAL GENERAL DE SINALOA	Desflurano y Sevoflurano	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HOSPITAL GENERAL DE SONORA	HOSPITAL GENERAL DE SONORA	Desflurano y Sevoflurano	Desflurano y Sevoflurano
39	Tamaulipas	HOSPITAL GENERAL DE TAMAUPIPAS	HOSPITAL GENERAL DE TAMAUPIPAS	Desflurano e Isoflurano	Desflurano e Isoflurano

39



DICE:

DEBE DECIR:

...
...
...
...
...
...

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40

Clave PREI: 11795

Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:

3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:

3.2 Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

ACCESORIOS
DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 42

UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40

Clave PREI: 11795

Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:

3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

3.1.4 Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación), (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2209

S

I

Z

T

E

X

T

O



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.3
Requisitos para Equipo Médico

44	16114	531.941.0260.03.01	Verificador adulto-pediátrico neonatal	100	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Mecánica y Fluidos	90	
45	18555	531.941.1012.01.01	Verificador de alta frecuencia oscilatoria postnatal/neonatal con modo convencional	9	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Mecánica y Fluidos	90	
46	20330	531.941.1058.00.01	Verificador de trabajo neonatal	6	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Mecánica y Fluidos	90	
47	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	43	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Mecánica y Fluidos	90	
48	12188	531.941.0268.01.01	Verificador neonatal para cuidados intravenosos	20	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Mecánica y Fluidos	90	
				1,772															

TIPO DE CAPACITACIÓN:	
NOMENCLATURA	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
No Req	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que solo se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
F = FUNDAMENTAL	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
I = INTERMEDIA.	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
A = AVANZADA	



DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:											
40	11795 531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823 531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

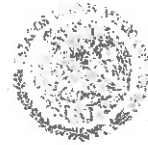
ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAЕ HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	UMAЕ HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaјara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAЕ HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	UMAЕ HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaјara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

[Handwritten signature]



892

ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

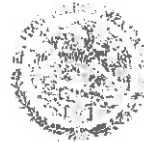
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presentará daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medio			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DISEÑO DE ACTAS



897

"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato Número ⁶	Financiado a la empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

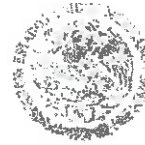
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



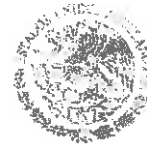
FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

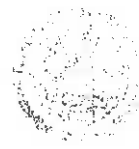
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, Impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el, o los bienes, en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profeslograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
19	Tipo	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
20	Idioma	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

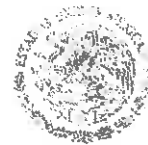
Unidad Destino	Delegación	
Nombre de la empresa		
Dirección de la empresa		
Teléfono	Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



904

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

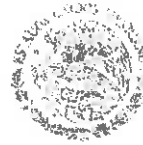
De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	Contacto No. 13

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



906

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

SECRETARÍA DE SALUD
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número
17BI0350**

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

0

RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administraciones
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E



Date
 06-septiembre-2017
 Our ref.
 Anexo 1.6
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 52 52 67 41 32
 E mail
clementedelatoba@draeger.com

Serie: A Folio: 490

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"
 ANEXO 1.6
 5.1.1 Inciso b)

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
R.F.C.	DMM 040206 NG8		
TÉLEFONO Y FAX	Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32		
CORREO ELECTRÓNICO	clementedelatoba@draeger.com		

No.	Capacidad del Licitante					Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos		Partidas que ampara
	Declaraciones Fiscales	Capacidad de Asistencia Técnica	Personal c/ Discapacidad	Participación de MIPYMES	Políticas y Prácticas de Igualdad	Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	No. de Contrato y/o Pedido	Año del Contrato y/o Pedido	Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido	Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido	
1	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16BI0451	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6753	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. piso Unidad privada 2 norte "A"
 Col. Americana, Jalisco
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 8930
 Telefax +52 33 3669 9960

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

DMK - 2105

2	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 066/2015	2015	CENTRAL DE MONITOREO	Factura: A5515	3, 4, 5, 6 y 7
3	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 012/2014 GRO T3-201	2014	Central de monitoreo de 6 camas	Factura: A3505	3, 4, 5, 6 y 7
4	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 357	2013	Central de monitoreo Infinity	Factura: A2950	
5	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OC-DMM-002-2012	2012	Central de monitorización de constante vitales para 16 camas	Factura: A1474	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Oficina México D.F.
German Centre

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206N08

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfono +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

Jose Guadalupe Zurro No. 2302
3er. piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 0950
Teléfono +52 33 3669 8960

6	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 53927	2016	Incubadora de cuidados intensivos / Cuna de calor radiante	Factura: A6666 / A6639	16
7	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 059/015	2015	Incubadora / Incubadora de Traslado	Factura: A5240/A5389	16
8	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra QUO-JMailla-0139-001	2014	Incubadora de cuidados intermedios	Factura: A4078/A4306	16
9	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OHA/2012/047	2012	Cuna de Calor radiante /Incubadora	Factura: A1727	16

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina México D.F.
German Centre

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Av. Santa Fe, 170 5-A-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Teléfono +52 55 5281 4132
www.draeger.mx

José Guadalupe Zurro No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Anáhuac
C.P. 44140 Coahuila
Teléfono +52 33 3669 0050
Teléfono +52 33 3669 0060
Teléfono +52 33 3669 0060

INCUBADORAS
CUNAS Y MANTENIMIENTOS

9

	la Renta (ISR)																	
10	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 211	2011	Cuna de calor radiante con fototerapia	Factura: A0958	16				
11	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 10.EM:NO.14	2010	Lámpara quirúrgica doble	Factura: 15260	17				
12	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 44064003-085-10	2011	Lámpara de cirugía doble	Factura: A0171	17				
13	Se presenta la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 133106	2012	Lámpara de quirófano	Factura: A1494	17				

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040208NIG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 6414
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 07120 México D.F.
Teléfono: +52 55 5281 4000
Fax: +52 55 5281 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono: +52 33 3868 9950
Telefax: +52 33 3868 9950

14	<p>Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 086/2014	2014	Lámpara Doble Satélite	Factura: A4317	17
15	<p>Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 52/899	2016	Lámpara quirúrgica doble a techo con control a pared	Factura: A6365	17
16	<p>Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra Dräger-00003	2015	Máquinas de anestesia	Factura: A4971 /A4972/ A4973	38 y 39
17	<p>Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central,</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra	2014	Unidad de	Factura: A4169	38 y 39

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Oficina Guadalajara
Edificio Boques

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DVM/040206NGB

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Telefax +52 55 5281 4132
www.drager.mx

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 8950
Telefax +52 33 3669 9360

IMPRESIONES
COMPUTADORAS

9

9

	Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 sucursal y 2 centros de Servicio			APLICA	MANTENIMIENTO MAYOR	compra 086/2014		Anestesia Básica		
18	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 289546	2013	Máquina de Anestesia	Factura: A2466	38 y 39 38 y 39
19	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra DVALDIV-0469	2011	Anestesia especializada	Factura: A0654	
20	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS D05012	2010	Unidad de Anestesia	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: 14465	38 y 39

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina México D.F.
German Centre

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040208NG8

Av. Santa Fe, 170 54-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México 5291 4000
Teléfono +52 56 5291 4132
www.drager.com

José Guadalupe Zurro No. 2302
3er. Piso Unidad Privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3689 9950
Teléfono +52 33 3689 9980



21	la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16B10344	2016	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6767	43, 44, 45 y 48
22	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: 049/2015	2015	Ventilador Neonatal pediátrico adulto	Factura: A5183	43, 44, 45 y 48
23	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: LPatino-0243-001	2012	Ventilador Intra hospitalario	Factura: A1179	43, 44, 45 y 48
24	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: DMM-027-2011	2011	Ventilador Volumétrico Neonatal de alta frecuencia y neonatal	Factura: A0421	43, 44, 45 y 48

Oficina de Contratos
 Oficina de Contratos

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 Registro Mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8
 Av. Santa Fe, 170-54-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.draeger.mx
 Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 Ser. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3869 9650
 Telefax +52 33 3869 9660

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y
 Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
 Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E



Date
 06-septiembre-2017
 Our ref.
 Anexo 5
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail
 clemente.delatoba@draeger.com

Serie: A Folio: 494

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Anexo No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN:		LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06-septiembre-2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO		Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
R.F.C.		DMM 040206 NG8		
TELÉFONO Y FAX		Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32		
CORREO ELECTRÓNICO		clemente.delatoba@draeger.com		

PARTIDA	PREI	SAN	DESCRIPCIÓN	Cantidad	UNITARIO	TOTAL	Porcentaje de Descuento	TOTAL
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00	1,046,675.00	41.92%	13,050,000.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44	993,951.44	43.33%	10,400,000.09

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Oficina México D.F.
 German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.draeger.com

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
 Ser. Piso. Unidad Privativa 2 Norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3668 9950
 Telefax +52 33 3668 9980

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

043

ALVARO OBREGON
 ALVARO OBREGON

2574

Handwritten signature and initials

5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.10%	2,194,281.03	2,100,000.00	18,900,000.00
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	47.37%	1,844,813.79	2,050,000.03	2,050,000.03
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	49.97%	1,598,275.86	1,600,000.03	16,000,000.26
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00	38.86%	279,716.00	440,000.00	13,640,000.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	32.05%	108,466.80	229,999.99	31,509,998.63
38	16313	531.053.0366.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92	34.19%	389,669.92	750,000.00	6,750,000.00
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	36.09%	259,742.36	460,000.00	13,800,000.00
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46	27.79%	103,890.46	270,000.00	21,600,000.00
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-perinático neonatal	100	440,406.19	15.76%	69,406.19	371,000.00	37,100,000.00
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00	37.27%	326,784.00	550,000.00	4,950,000.00

Dräger Medical México S.A. de C.V. México D.F.

Oficina México D.F. German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. piso, Unidad privada 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

2575

IMPRESIONES CONTINUAS

044

[Handwritten signature]



48	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64	33.40%	180,542.64	360,000.00	7,200,000.00
----	-------	--------------------	--	----	------------	--------	------------	------------	--------------

453

SUB TOTAL 186,949,999.01

I.V.A. 31,511,999.84

TOTAL 228,461,998.85

* LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Atentamente

Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DIMM040206NGS

Oficina México D.E.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zurro No. 2302
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3666 9850
 Telefax +52 33 3668 8960

2576

045

DRÁGER MÉXICO S.A. DE C.V.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY